

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Volumen II

Número 5

1978

Primer Trimestre

TRANSFORMACIONES

AGRARIAS

EN EL

ALTIPLANO

ANDINO

Volumen II

Nº 5

1.978



Director de la Revista: Rafael Quintero

Consejo Editorial: Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Daniel Granda, Andres Guerrero, Nicanor Jácome, Pablo Mariñez, Juan Maiguashca, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Simón Pachano, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga, Francisco Vergara.

CONTENIDO

ESTUDIOS

Presentación Miguel Murmis	9
Guaytacama y Cusubamba: Dos modalidades de desarrollo de la agricultura serrana Carlos Arcos y Carlos Marchán	13
Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador Andres Guerrero	52
Iniciativa Terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964 Osvaldo Barsky	74
Tendencias Actuales de la Comunidad Rural peruana Antoinette Fioravanti-Molinié	127

CRITICA

Sobre la Emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal Miguel Murmis	145
---	-----

DOCUMENTOS

Bibliografía sobre Cuestión Agraria	157
---	-----

NOTICIAS	165
----------------	-----

Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Sociología

Dr. Francisco J. Salgado Decano
Dr. Daniel Granda Director

Revista Ciencias Sociales

Revista Trimestral
Precio del ejemplar 80 sucres
Número Doble 120 sucres

Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito. Ecuador

Suscripción Anual:

Por correo ordinario Ecuador	250 Sucres
Europa, Canadá, EE. UU., México y Centroamerica .	20 Dólares
Sudamérica	16 Dólares

Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor,
a nuestra Dirección Postal.

Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Revista,
Villalengua 1410, Quito. Ecuador.

CORRESPONSALES: Eduardo Archetti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú) Segundo Moreno (Alemania), CESEDE (Francia), Raul Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raul Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad-Tobago), Cary Hactor (Canadá), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderon (Machala).

" INICIATIVA TERRATENIENTE EN LA REESTRUCTURACION DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA SIERRA ECUATORIANA: 1959-1964 "

OSVALDO BARSKY (*)

ABRIL de 1978

I. INTRODUCCION

1.01 Este trabajo trata de aportar elementos para la comprensión del pasaje del sistema de hacienda tradicional a empresa agropecuaria en la Sierra Ecuatoriana, operado en las dos últimas décadas. Al mismo tiempo que se intenta penetrar en ciertos cambios sucedidos a nivel de la unidad de producción, en lo referente a los elementos determinantes de la estrategia productiva, se trata de mostrar la alteración de las relaciones de producción operadas que se visualizan como funcionales a aquellas. Este proceso se lo ubica en una dinámica que muestra la posibilidad de iniciativa de una fracción de los terratenientes serranos capaces de imprimir al proceso social los puntos esenciales de su proyecto.

1.02 El Callejón Interandino presenta actualmente una estructura social caracterizada por la presencia dominante de empresas basadas en trabajo asalariado, junto a las cuales coexisten una gran cantidad de parcelas minifundistas que no mantienen, por lo general, relaciones directas con las primeras, salvo la provisión de mano de obra por un sector reducido de ellas. Esta situación es radicalmente distinta a la observable a comienzos de la década de 1960, donde la articulación latifundio-minifundio y la obtención de renta en trabajo a cambio del uso de tierras, pastos y otros recursos de la hacienda, constituían los elementos esenciales de las relaciones sociales, aunque a su lado coexistieran también una masa importante de campesinos parcelarios no ligados directamente a las haciendas y un creciente número de asalariados.

1.03. Que la situación ha cambiado profundamente es hoy tema de consenso en quienes estudian el agro serrano. El origen y el sentido de los cambios, sigue siendo motivo de distintas interpretaciones. Nuestra elaboración se inscribe en la perspectiva de ubicar a fracciones terratenientes como aptas para responder, a nivel de las unidades de producción, a las nuevas condiciones de estímulo del mercado nacional por su creciente expansión, y a nivel social y político, capaz de imponer una estrategia adecuada a sus in-

(*) FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. (FLACSO). Sede Quito.

tereses en las particulares condiciones de la década de 1960 en Ecuador, como parte de la situación de la mayoría de América Latina en este período.

1.04. Estrategia que tiene que ver con las condiciones en que estos sectores se inscriben en la configuración de un nuevo bloque de clases dominantes en Ecuador, como producto de los cambios que se vienen operando en la conformación social y en el creciente fortalecimiento del aparato estatal nacional, a partir por lo menos del auge bananero iniciado a fines de la década de 1.940.

1.05. Como vemos, esta es una problemática que se ubica dentro de la discusión sobre las vías o caminos posibles de pasaje de un sistema estructurado por relaciones precapitalistas a un agro-capitalista, si bien asentado en diferentes actores sociales, de acuerdo a las características del tránsito. Dentro de este debate nuestro esfuerzo es tratar de aportar elementos que contribuyan a modificar la visión tradicional de inmovilidad e incapacidad del sistema de haciendas por alterar el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura social que le es propia.

1.06. Mostrar esa dinámica exigía abordar diversos problemas. Por un lado, tener una aproximación de la situación actual de las haciendas en la Sierra. Por otro, estudiar los procesos de cambio que se dieron en dichas unidades a partir de las primeras alteraciones de las relaciones sociales registradas en 1959 con el comienzo de la entrega de huasipungos por iniciativa terrateniente. Esta comprensión de situaciones a nivel de la unidad de producción, sin embargo, no nos permitía trasladarnos mecánicamente al ámbito de actuación de las fracciones terratenientes, es decir al nivel del proceso social. Era preciso, entonces, tratar de penetrar en las formas como estos sectores se expresaban, a nivel de sus organismos corporativos esencialmente, y también a nivel de su accionar en el control de las decisiones estatales. Los proyectos generados en el sector y ciertas condiciones más generales que permitían o trataban la viabilidad de los mismos constituían temas claves para alumbrar la situación analizada.

Dentro de una temática tan vasta, se intentó rescatar aquellos elementos que nos parecen los de más alto valor explicativo para nuestra perspectiva, es decir, los que imprimirían su sello distintivo al conjunto de la problemática en estudio (*)

1.07. Las transformaciones operadas para generar la situación actual, mucho tienen que ver con la aplicación de dos leyes de Reforma Agraria (1964 y 1972) y particularmente con los recursos volcados hacia el agro a partir de la expansión de la producción petrolera en 1972. Sin embargo, y sin pretender en absoluto la existencia de una linealidad mecánica entre el proceso que estudiamos (1959-1964) y las etapas subsiguientes, creemos que el análisis del mismo es el punto decisivo para la comprensión del conjunto del proceso de pasaje.

1.08. El período aquí abordado marca el desarrollo de la iniciativa de fracciones terratenientes a nivel de sus unidades de producción (supresión directa de relaciones pre-

(*) En lo referente a los proyectos e iniciativa de Emilio Bonifaz y la familia Plaza Lasso, al papel de la Cámara de Agricultura de la I Zona, así como a los diferentes proyectos de abolición del huasipungo y de reforma agraria, véase, Barsky Osvaldo I "Iniciativa....(1978)"

capitalistas, creciente pasaje a haciendas ganaderas lecheras) y a nivel societal (presentación de un proyecto de eliminación del huasipungo, participación en la elaboración de proyectos y en la Ley de Reforma Agraria). Entendemos clave el momento porque permite crear las condiciones estratégicas de la vía de transformación y permite rescatar una visión del accionar de fracciones terratenientes generalmente no abordada en los estudios sobre cambios agrarios en las sociedades latinoamericanas .

II. UNA IMAGEN DE LOS CAMBIOS OPERADOS

A. Consideraciones preliminares

2.01 Los elementos que aquí se presentan no pretenden configurar una visión global de la estructura serrana. Es siempre necesario advertir que las profundas diferencias regionales que se dan a lo largo del Callejón Interandino, requerirían para tal fin un cuidadoso estudio donde las diferencias ecológicas, de mercado, etc. que marcan las características de cada zona, pudieran analizarse como base de las particularidades que asumió el desarrollo social en ellas.

2.02 Sin embargo, creemos posible afirmar que las tendencias principales de los cambios operados en la sociedad serrana en las dos últimas décadas, reconocen un aspecto físico que funciona como escenario donde opera el sector de "punta" de la clase propietaria dominante la fracción terrateniente modernizante. Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Carchi (norte y centro de la Sierra), son las provincias donde en un conjunto significativo de unidades el proceso de tránsito de haciendas tradicionales a haciendas lecheras basadas en relaciones salariales es más lineal, más transparente. Por este camino, salvando las dificultades originadas por trabas ecológicas, económicas y sociales, debieron encaminarse aquellas haciendas que sobrevivieron a las sacudidas de la transformación operada. Por supuesto, no exclusivamente ligadas a la producción de leche como producto decisivo, pero sí mostrando un acentuado pasaje de agrícolas o mixtas, a pecuarias o mixtas con predominio ganadero. A su vez la producción de leche, producto beneficiado con altos precios desde hace un quinquenio, devino estructuradora de un tipo de explotación apta para ser manejada con un número de trabajadores mucho más bajo que la producción agrícola. Esta producción, por otra parte, con firme demanda en el mercado nacional exige un nivel de inversiones en ganado de raza, pasturas, construcciones, maquinarias, etc. que la hacen básicamente no competitiva para la inmensa mayoría del campesinado ecuatoriano. Diríamos entonces que asumiría características de producción "ideal" para el tipo de pasaje de relaciones sociales en análisis: a) en un mercado demandante en expansión con una buena aptitud ecológica en la región dominante dentro de la sierra (zona central), hay una respuesta productiva y de beneficios que depende directamente de las inversiones de capital que se realizan siendo la fuerza de trabajo requerida para la expansión productiva un factor secundario; b) en las condiciones de estructura agraria polarizadas existentes en Ecuador antes de estos cambios, reproduce un nuevo tipo de polarización, hacienda modernizada — campesino, pero donde la primera se asienta no sólo en seguir manteniendo el control del recurso básico tierra, sino esencialmente en el dominio de un tipo de producción (pecuaria), que la hace monopólica frente a la gran cantidad de productores campesinos.

b. **Cambios en el tamaño de las explotaciones y en el uso del suelo en la Sierra**

2.03 Como puede apreciarse en el cuadro No. II-1 la Sierra ecuatoriana ha experimentado sensibles cambios en relación al tamaño de las explotaciones.

CUADRO No. II - 1

Número de explotaciones y superficie por categorías de tamaño, años 1954 y 1974 en la Sierra ecuatoriana, en porcentajes

Categorías de tamaño	No. de explotaciones		Superficie	
	1954	1974	1954	1974
0,5 has,	81,7	77,1	11,4	12,7
5-10 has	8,7	10,7	5,1	8,8
10-20 has.	4,1	5,3	4,7	8,6
20-50 has.	2,9	4,1	7,3	16,2
50-100 has.	1,4	1,4	7,2	11,0
100-500 has.	0,9	1,2	15,6	22,9
más de 500	0,3	0,2	48,7	19,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fauroux Emmanuel (1977).

Como se observa en el cuadro, se ha producido un proceso donde por vía de herencia y ventas, y de la Reforma Agraria, han disminuído fuertemente las explotaciones de más de 500 has. El crecimiento de las explotaciones de los estratos superiores a 5 has. e inferiores a 500 has. tiene que ver con una readecuación de tamaño, en función del corte de las relaciones con los precaristas y de nuevas estrategias productivas.

2.04 Parte de este fenómeno se explica a través del crecimiento del número de haciendas que se dedican fundamentalmente a la producción lechera. Así, esta relación entre tamaño y estrategia productiva puede visualizarse en una zona especializada en la producción de leche, como Machachi.

CUADRO No. II - 2

Machachi: Superficie y frecuencia de explotaciones agropecuarias por estratos

Estrato	Superficie promedio (ha)	Absolutos frecuencia	Superf. total (1000 ha)	Relativo Frecuencia	Sub-total
		No.		o/o	o/o
100 has. y más	240	31	7,4	3	69
50 a menos de 100 ha.	70	21	1,5	2	13
20 a menos de 50 ha.	38	15	0,6	1	5
5 a menos de 20 has.	7,4	53	0,4	5	4
1 a menos de 5 ha.	1,9	403	0,8	37	7
Menos de 1 ha.	0,4	559	0,2	52	2
	10,0	1.082	10,8	100	100

Fuente: Organización de los Estados Americanos Proyecto, Esmeraldas, Ecuador. Mayo 1976

En el cuadro se aprecia que predominan, en cuanto al control de la mayor superficie de tierra, las explotaciones con 240 y 70 has. de promedio en los estratos mayores. Compárese esta cifra con la de 3.189 has. de promedio en el estrato superior de las explotaciones de la Sierra en 1954, para advertir la profundidad del cambio.

2.05 Que estas unidades se dedican fundamentalmente a la producción de leche puede inferirse de los siguientes cuadros de la zona de Machachi.

CUADRO No. II - 3

Machachi: Aprovechamiento relativo de las explotaciones según estratos

Estrato	Cultivos	Pasto	Descanso	Forestal o/o	Improduc.	Total
100 has. y más	7	92			1	100
50 a menos de 100 ha.	1	87		6	6	100
20 a menos de 50 has.	5	81	3	3	8	100
5 a menos de 20 ha.	39	57		1	3	100
1 a menos de 5 ha.	95				5	100
Explotación promedio	15	82		1	2	100

Fuente: OEA, Proyecto Esmeraldas, Ecuador, 1976

Como puede apreciarse la relación tamaño mayor y porcentaje de tierras dedicado a pasturas es directa y creciente, teniendo las explotaciones de más de 20 has. más del 80 o/o dedicadas a ellas.

A su vez, y siendo el número de vacunos de 15.900 contra 6.200 ovinos, 1.700 porcinos y 800 caballos, el cuadro siguiente muestra dónde se concentran los animales.

CUADRO No. 11 - 4

Machachi:: frecuencia relativa de los ganados según estratos

Estrato	Frecuencia relativa (1)			
	vacunos	porcinos	ovinos	caballos
100 ha. y más	67		84	84
50 a menos de 100 ha.	18	1	1	10
20 a menos de 50 ha.	9			4
5 a menos de 20 ha.	5	8	6	2
1 a menos de 5 ha.		38		
Menos de 1 ha.	1	53	9	
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: O EZ, Proyecto Esmeraldas, Ecuador, Mayo 1976

1. La falta de cifras indica que la población del rubro no figuró en las encuestas.

Como se aprecia en las explotaciones de más de 20 has. se concentra el 94 o/o del ganado bovino, mientras que el porcino tiende a concentrarse en las pequeñas, lo que ratifica el carácter de esencialmente lecheras de las haciendas. La masa de animales ovinos está concentrada en las explotaciones mayores debido a las tierras más altas de las haciendas que sólo admiten este tipo de animales.

2.06 Un indicador del crecimiento de la ganadería lechera en la Sierra es la forma en que han crecido los pastos artificiales. Ello puede verse en los siguientes datos correspondientes a un a provincia productora de leche como Cotopaxi.

CUADRO No. 11 - 5

Crecimiento de las pasturas artificiales en la provincia de Cotopaxi

AÑOS	MILES DE HAS.
1954	18,7
1968	65,5
1974	107,2

Fuente: Fauroux, Emmanuel, 1977, p. 6

c. Tipo de tenencia del suelo relaciones de producción y organización social del trabajo.

2.07. A partir de la estrategia descrita de una fracción terrateniente, de las medidas impulsadas desde el aparato estatal etc. el panorama actual de la Sierra ecuatoriana ofrece un cuadro pronunciadamente distinto al de dos décadas atrás. Ello puede verse en el siguiente cuadro comparativo.

CUADRO No. 11 - 6

Variación 1974-54 de la superficie de las unidades productivas agropecuarias de la Sierra y de la Provincia de Pichincha según sistemas de tenencia. Cifras Absolutas (en miles de has.) y porcentajes de variación.

TIPOS DE TENENCIA	TOTAL SIERRA		PROV. DE PICHINCHA o/o	
	Cifras Absolutas	o/o	Cifras Absolutas	
Plena propiedad	+ 720,0	+ 35,7	+ 215,9	+ 47
Propiedad sin título	+ 83,9	+ 102,7	+ 53,0	+ 204
Formas comunitarias de propiedad	+ 32,5	+ 184	+ 2,3	+ 2.300
Arendatarios	- 243,2	- 78	- 59,3	- 79
Partidarios	+ 2,3	+ 5	- 0,9	- 11
Otros precarismos arcaicos	- 44,8	- 82	- 14,7	- 80

Fuente: Fauroux Emmanuel (1977)

2.08 Es importante visualizar el crecimiento del control de la tierra en formas de plena propiedad, y de las formas de tenencia precarias cuya figura más representativa es el huasipunguero. El resto del crecimiento se debe al reparto de tierras públicas y a la colonización de tierras, particularmente en la zona occidental de la Sierra, de baja altura y cultivos tropicales. La gran disminución de los arrendatarios obedece a las trabas que a este sistema imponen las dos leyes de Reforma Agraria, pero también debe verse en ello el hecho del control directo por los propietarios del proceso productivo particularmente en las haciendas lecheras. Obsérvese este fenómeno en la provincia de Pichincha, la mayor productora de leche del país, y se verá que sus tendencias coinciden con las de toda la Sierra, en parte por el peso importante que tiene en la determinación de la tendencia general por su mayor tamaño relativo. En la misma dirección debe analizarse la desaparición del huasipungo y otras formas precarias de permanencia en la tierra.

2.09 El crecimiento de las Cooperativas, básicamente asentadas en las haciendas controladas anteriormente por diversos organismos estatales y la Iglesia Católica, así como

en zonas de colonización (*), explica el aumento de las llamadas formas comunitarias, categoría que incluye también a las comunidades campesinas de antiguo origen. El aumento de la propiedad sin título incluye, tanto zonas de colonización, como entrega de tierras realizadas por el IERAC donde aún sus ocupantes no poseen títulos definitivos.

2.10, Finalmente es interesante anotar que el aumento de los partidarios se debe a que los campesinos minifundistas que viajan a los centros urbanos en busca de ingresos mayores, entregan sus tierras al partir con otros trabajadores. Este mecanismo es de alguna forma la continuidad de la antigua relación huasipunguero arrimado. **

(*) La aparición de estas cooperativas significó, en la mayor parte de los casos sólo una forma legal de acceso a la propiedad de la tierra, sin implicar realmente la formación de tales entidades. Véase Barsky O. y Díaz Bonilla, E. "Estudio..."

(*) A este aspecto prácticamente no estudiado, y que nos parece relevante para los estudios sobre campesinado serrano, nos habíamos referido en un trabajo anterior en el que señalábamos:

"Quisiéramos señalar dos puntos que nos parecen muy importantes para los trabajos que abordan actualmente los procesos de diferenciación campesina a partir de los cambios ocurridos en las haciendas (Tesis CLACSO L. Salamea).

Nos referimos a las relaciones de complementariedad existente entre los distintos huasipungueros, expresadas en colaboraciones de trabajo, en préstamos de elementos, etc. por un lado y por otro a las relaciones existentes entre el titular del huasipungo y los arrimados allegados.

Según parece desprenderse de ciertas encuestas a campesinos (MAG 1976) y del Informe CIDA, la contradicción al interior de los dominados era de magnitud considerable.

Los huasipungueros parecen haber encontrado un mecanismo muy claro de alivio a su situación de explotación, transfiriéndola a quienes se encontraban socialmente por debajo de ellos, y dependían del acceso del titular del huasipungo a los recursos de la hacienda para poder sobrevivir. En una presentación realizada al Congreso en Octubre de 1960, los miembros de un sindicato de trabajadores plantean en un punto del petitorio:

"Todos los sueltos y partidarios pedimos huasipungos porque sufrimos mucho con las familias apegados a los papaces y a los hermanos en fin. Los partidarios sufren mucho con los dueños de los huasipungos, no ayuda en las semillas, o que sufre es solo el partidario con las semillas así tenga o no tenga, se portan muy bravos a los partidarios y si no quiere trabajar en el partido ya puerta afuera, como es necesidad nos hacemos rogados, no hace cuenta lo que trabaja el partidario, abonos semillas el cultivo de la tierra con las yuntas y herramientas. En vez de estos sufrimientos a que nos considera el Congreso que nos diera el huasipungo a los partidarios y a los sueltos sin tierra" (CIDA, p. 96).

Por otra parte es práctica frecuente, es esta época el enviar reemplazantes a la hacienda en lugar del titular del huasipungo, que es una forma también de transferir la situación, ya que era más beneficioso para el huasipunguero trabajar su parcela y ser reemplazado por un partidario que destinar este tiempo al trabajo de hacienda a cambio de un salario que cubría sólo parte de sus necesidades.

Estas contradicciones, así como los lazos de complementariedad, adquirirán un nuevo carácter a partir de la entrega del huasipungo, y darán lugar a comportamientos diferenciales entre huasipungueros y arrimados, de mucha importancia en el tipo de desarrollo de los movimientos campesinos" (Barsky, notas...." 1977, p. 38)

2.11. La relación hacendado-asalariado es hoy la dominante a lo largo de toda la Sierra. A título de ejemplo presentamos el tipo de organización del trabajo en una hacienda lechera de gran tamaño.

Cargo	Funciones	Dinero	Retribución especies
Administrador general o director técnico	Control general de la hacienda, se encarga del mejoramiento genético, de pastos y forrajes. Es Ing. Agrónomo	10.000	
Mayordomo	Tareas generales de control	1.000	1 cabeza al rejo 2 lts. diarios leche.
Cuentayo	Cuidar el ganado y arrear el mismo	1.000	1 vaca al rejo
Tractorista	Labores agrícolas mecanizadas en la hacienda	1.200 mensuales	
5 ordeñadoras	Ordeñan el ganado a las 5 am. y a las 5 pm.	400 mensuales	
5 jornaleros	Tareas diversas	32 diarios	

Fuente: MAG, encuestas a haciendas, 1976

Las haciendas tradicionales, apoyadas en uso intensivo de mano de obra—la mayor parte de la cual trabajaba a cambio de la utilización de recursos de la hacienda (tierras, pastos, árboles, agua, etc) — han sido reemplazadas por unidades de menor tamaño, asentadas en fuerza de trabajo asalariada. Ello implica una disminución acentuada del número de trabajadores. Factores como el pasaje de muchas haciendas agrícolas a ganaderas—lecheras o mixtas, la mecanización de ciertas tareas agrícolas, la desaparición de trabajos vinculados al consumo directo del hacendado y su familia constituyen explicaciones centrales de este proceso.

En cuanto a la organización del trabajo, el desarrollo de unidades asentadas en la ganadería, y los cambios tecnológicos que en ésta se vienen produciendo, van acentuando un proceso de especialización radicalmente distinto al de la hacienda tradicional donde los trabajadores rotaban en diferentes tipos de tareas agrícolas, ganaderas, de huerta, etc.

D. Algunos aspectos del desarrollo de las fuerzas productivas

2.12. Es importante reseñar cuales han sido los avances más importantes en la producción de leche en las últimas tres décadas.

En las haciendas

2.13 a. Continuo mejoramiento genético del ganado. Mediante la importación de toros primero, de semen y vaquillas preñadas después, la actual composición del ganado lechero de las haciendas de la Sierra es de animales Holstein Friesian cruzados, cuyo rendimiento diario es generalmente superior a 10 litros por vaca ordeñada.

b. Desarrollo considerable del número de pasturas artificiales, como hemos visto al analizar el uso del suelo.

c. Mejoramiento de las instalaciones para ordeño, tinglados, etc.

d. Incorporación creciente de ordeñadoras mecánicas y otras maquinarias destinadas a la producción de pastos y heno.

A estos cambios, que repercuten esencialmente en la cantidad del producto, se incorporan exigencias de las plantas que llevan a mejorar aspectos que hacen a la calidad de la leche. Debe señalarse que en este último aspecto, como producto de un proceso desigual, se mantienen todavía aspectos negativos. Así, según el Informe FAO de 1975, se observa todavía falta de higiene en lo referente al personal que ordeña, a los elementos inadecuados que se utilizan como recipientes, en la escasez de medios de refrigeración existentes en las explotaciones y en lo inadecuado de los envases con que se transporta la leche hasta los puntos colectores.

Los cambios en el sistema de transporte y comercialización de la leche

2.14 Se han producido en las dos últimas décadas cambios importantes en materia de infraestructura vial. El Estado realizó fuertes inversiones en la construcción de caminos.

Junto con el mejoramiento notable de los caminos principales el otro factor decisivo en los cambios operados ha sido la instalación de las plantas procesadora. Hasta 1961 no existía en todo el país ninguna planta pasteurizadora de leche. A partir de la creación de la Pasteurizadora Quito en 1961 se han instalado un total de 22 plantas procesadoras, de las cuales 19 son de la Sierra, las que se distribuyen en las principales cuencas de producción de leche. Estas plantas, pese a serios problemas de funcionamiento, representaron un cambio significativo en relación a la calidad del producto. Tanto la pasteurización de la leche, que permite la obtención de un producto por lo menos mediocre, como la fabricación de quesos, mantequilla, cremas, etc. de creciente calidad. Es de hacer notar que la capacidad instalada de estas plantas es del doble que la utilización efectiva. En relación a esto último, la importación de leche en polvo que se realiza responde también a la estrategia

de las plantas, que reconstituyen dicha leche y la venden en forma fluída, con grandes márgenes en función del bajo precio de adquisición del producto. En una solicitada reciente, frente al proyecto de montar una planta basada en la importación de leche descremada y aceite de mantequilla del Mercado Común Europeo, la Asociación de Industriales de Productos Lácteos del Ecuador, señala que actualmente el país cuenta con una capacidad instalada de 1 millón de litros diarios, de los cuales se utilizan solamente las dos terceras partes, es decir que la capacidad ociosa es de más de 300.000 lts. diarios, según los industriales por falta de materia prima y en algunos casos de mercado. Señalaron que actualmente se reconstituye leche en la cantidad indispensable para suplir el faltante, cantidad que ha disminuído paulatinamente porque ha mejorado la producción en el país.

III. LAS HACIENDAS SERRANAS HACIA COMIENZOS DE LA DECADA DE 1950

A. La Hacienda Tradicional en la Estructura Agraria de la Sierra Ecuatoriana.

3.01 La conformación de la estructura de la Sierra Ecuatoriana, en forma similar al resto del área andina, obedece a un complejo y poco estudiado sistema de incorporación de la fuerza de trabajo indígena a los diversos mecanismos creados por los colonizadores en el proceso de generación y extracción de excedentes. Este proceso desembocó, en el período republicano, en la hacienda como el eje estructurador de la sociedad agraria serrana. Junto a la misma, y configurando una trama menos simple de la que suele presentarse, coexistían las comunidades (con origen en las reducciones indígenas) y campesinos independientes.

3.02 Esta situación, dominante a lo largo de la Sierra, no era sin embargo totalmente homogénea. Tungurahua por ejemplo, presentaba un perfil de explotaciones campesinas mucho más importante. Incluso las dedicadas a ciertas producciones como frutas, hortalizas, etc. tenían un nivel de ingresos superior al resto del campesinado. A su vez los arrimados de Loja, de origen no indígena, tenían acceso a una fracción mayor de tierra y posibilidades productivas que también los diferenciaban del resto de la masa campesina. (Véase Vivar, 1962)

3.03 De todos modos, lo fundamental de la producción para el mercado se generaba en las haciendas. Estas eran vastas extensiones que permitían a sus propietarios ceder parte del uso de sus tierras o recursos para la extracción de renta en trabajo o en especie de diversos tipos de productores agropecuarios.

3.04 Esta situación de extrema polarización de la riqueza agropecuaria, se refleja en el cuadro No. III - 1

Las propiedades de hasta 10.000 sucres de avalúo son consideradas como campesinas, y representaban el 23 o/o del valor total, contra 67 o/o de las haciendas. Puede notarse el peso decisivo de la gran explotación (hacienda) en las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo*.

(*) El hecho de tratarse de avalúos que tiene en cuenta la diferencia de calidad de las tierras y las inversiones sobre ellas, explica que provincias como Loja, donde existían haciendas de grandes extensiones, aparezcan con propiedades de menor valor, dado el carácter extremadamente extensivo de estas explotaciones, a lo que debe agregarse la pobreza de los suelos.

C U A D R O No. III-1

PROVINCIAS	Hasta S/. 10.000		10.001 a 100.000		100.001 a 350.000		350.001 a 500.000		- de 500.000		Total
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.
	Carchi	4085	5,9	261	5	27	4,8	3	3,8	3	3,4
Imbabura	7439	10,8	275	5,3	55	9,7	7	8,9	14	16,1	7790
Pichincha	7535	10,9	903	17,6	293	51,7	55	69,6	54	62,1	8905
Cotopaxi	6429	9,3	438	8,5	64	11,3	6	7,6	7	8,1	6944
Tungurahua	12310	17,9	827	16,1	30	5,3	2	2,5	4	4,7	13173
Chimborazo	4211	6,1	739	14,5	64	11,2	5	6,3	1	1,1	5018
Bolívar	5583	8,1	387	7,6	8	1,4	-	-	-	-	5971
Cañar	4218	6,1	271	5,3	9	1,6	-	-	3	3,4	4501
Azuay	11635	16,9	528	10,3	8	1,4	1	1,3	1	1,1	12.173
Loja	5554	8	503	9,8	9	1,6	-	-	-	-	5866
Total	68899	100	5.132	100	567	100	79	100	87	100	74720

FUENTE: "DEMOGRAFIA Y ESTADISTICA SOBRE EL INDIO ECUATORIANO"

Oscar Cisneros Cisneros, Talleres Gráficos Nacionales, Quito 1948
Elaboración nuestra

Estos datos permiten tener un reflejo de la situación hacia 1934 ya que hasta el Censo Agropecuario de 1954 (realizado por muestreo) Ecuador careció de estadísticas agropecuarias globales.

En este censo, se podía apreciar también la elevada concentración de la tierra, ya que el 1,2 o/o de las explotaciones con más de 500 has. poseía el 48 o/o de la superficie total, como se aprecia en el cuadro No. III - 2

CUADRO No. III - 2

Número de explotaciones y superficie, en valores absolutos y porcentajes, de la Sierra Ecuatoriana, por estratos de tamaños. Año 1954

Tamaños	Número de explotaciones		Superficie total	
	Número	o/o	Hectáreas	o/o
Menores de 1 ha.	33.714	32,4	40.400	1,4
De 1 a 5 has.	128.439	49,5	301.300	10,0
De 5 a 10 has.	22.443	8,7	154.700	5,1
De 10 a 20 has.	10.570	4,1	142.000	4,7
De 20 a 50 has.	7.722	2,9	220.000	7,3
De 50 a 100 has	3.594	1,4	218.700	7,2
De 100 a 500 has.	2.368	0,9	471.100	15,6
De 500 a 1.000 has.	330	0,1	228.300	7,6
De 1.000 y más has.	389	0,2	1.243.900	41,1
Total	259.569	100,0	3.020.400	100,0

Fuente: Censo Agropecuario de 1954

3.05 Debe señalarse, empero, que según diversas estimaciones, el porcentaje de las Haciendas Públicas era de por lo menos el 20 o/o del total de las grandes explotaciones. Si bien ello no altera la carencia de tierra por parte de los trabajadores agrarios, sí en cambio disminuye en forma significativa la propiedad total en poder directo de los terratenientes. Aunque las haciendas públicas eran arrendadas en parte por elementos provenientes de las clases altas rurales, esta situación tendrá consecuencias importantes en los futuros cambios a realizarse.

3.06 El más reciente ensayo de interpretación sobre la hacienda ecuatoriana tradicional, de Andrés Guerrero, pone como elemento fundamental, cualitativa y cuantitativamente, en relación con la hacienda, a la "familia huasipungo ampliada".

Pese a la importancia indiscutible que los huasipungueros tienen en la estructura de funcionamiento de la hacienda debe señalarse que:

1. Las familias huasipungueras, según el censo de 1954, llegaban a 19.700 constituyendo sólo el 7 o/o del total de los tipos de familias existentes en la Sierra.

2. El aporte de fuerza de trabajo a las haciendas, provenía también de un conjunto de trabajadores de distinto tipo: yanaperos, peones sueltos, arrimados. Por otra parte, un sector importante de las tierras de la hacienda se explotaban a través del sistema de arriendos, partidos, etc.

3.07 La hacienda tradicional podía llegar a estructurar en su torno un conjunto de relaciones, que podrían esquematizarse en:

1. **Relación con los huasipungueros o propios.**- A cambio del derecho a la parcela y al uso de otros recursos, particularmente forrajeros, además de una baja retribución monetaria, el huasipunguero se obligaba a trabajar 4 a 5 días por semana en la tierra de la hacienda y a prestar servicios de huasicamía (cuidado de animales domésticos y huerta de la hacienda) y las mujeres ciertos servicios domésticos.

También ciertos trabajos esporádicos colectivos, en las llamadas "mingas"

2. **Relación con los yanapas** que podían ser: a) de servidumbre o residencia y pagaban por la utilización de recursos de la hacienda sin valor de mercado (por ejemplo utilización de caminos de la hacienda) b) de recursos, que a cambio de pastar sus animales en tierras de la hacienda trabajaban uno o varios días.

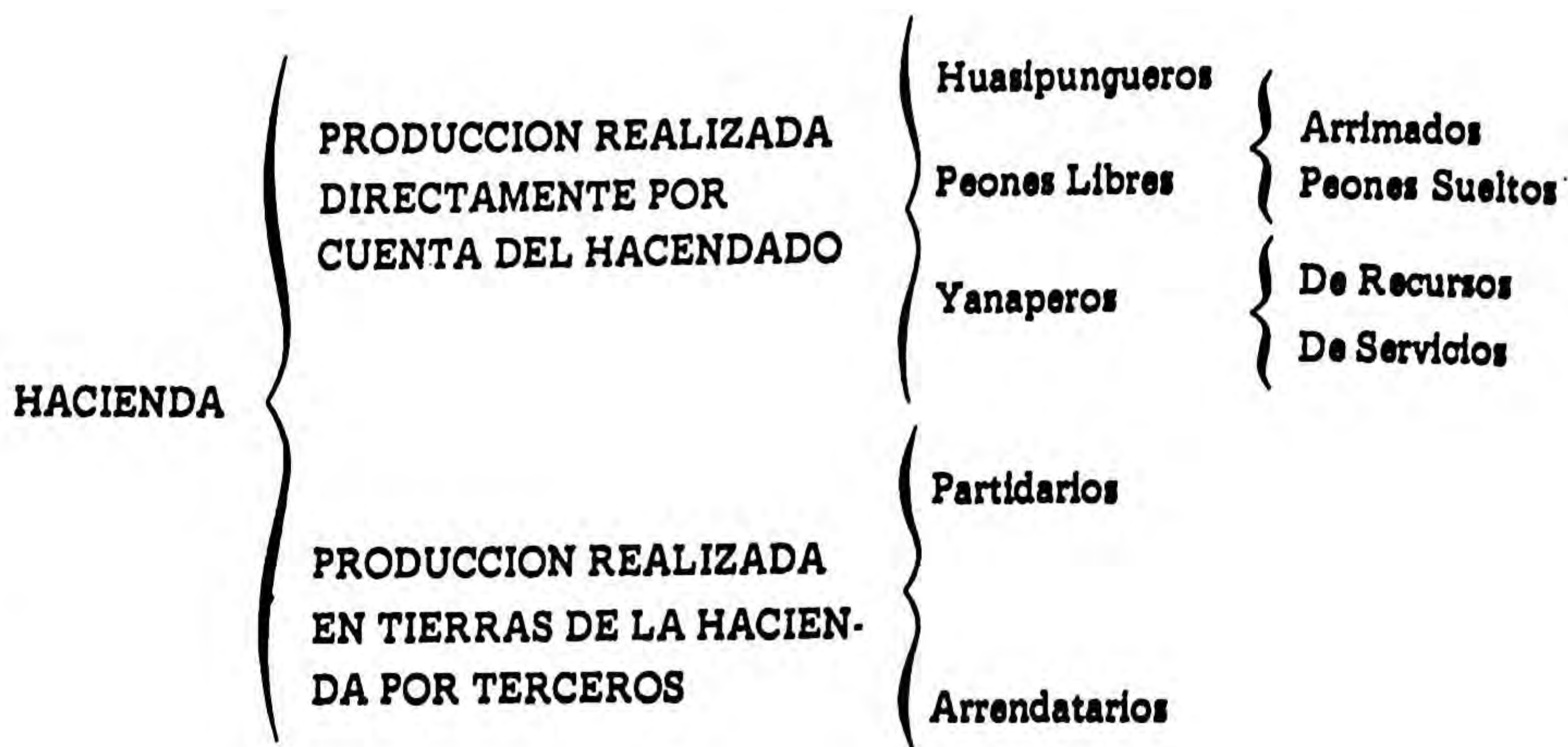
3. **Relación con peones libres**, que podían ser: a) peones sueltos, que vivían generalmente en los poblados, y que trabajaban a cambio de un jornal. Arrimados, que eran trabajadores que vivían junto a la familia huasipunguera (a este conjunto Guerrero llama "familia huasipungo ampliada") y que si bien percibían retribuciones en forma de salario tenían obligación de trabajar en la hacienda en cuyas tierras vivían, generalmente con retribuciones por debajo de la subsistencia (a esta relación Guerrero la considera una superposición formal del trabajo al capital).

4. **Relación con las arrendatarios y partidarios**, quienes a cambio de la utilización de un trozo de tierra y a veces también de semilla, entregaban una porción de sus cosechas al hacendado.

5. **Relación con campesinos minifundistas, semiproletarios** que vendían en ciertas épocas sus fuerza de trabajo a las haciendas a cambio de un jornal.

Como vemos en este conjunto, tenemos desde apropiación de renta en trabajo y, en especie, hasta salarios que algunos casos encubrían relaciones de dependencia hacia el terrateniente y en otros, aunque no más allá del nivel de subsistencia, mostraban una relación más plenamente capitalista.

Se podría sistematizar la relación de los distintos tipos de trabajadores en el siguiente esquema:



Junto a este modelo "clásico" de hacienda tradicional, debe recordarse que también existían diversos tipos de hacienda sin vinculaciones o muy escasas con las áreas de minifundio y por último debe retenerse que existían vastas zonas de minifundio con escasa o nula vinculación con las haciendas. (parcialidades, comunidades, etc.)

(Cfr. CIDA , p. 72)

3.08 Para completar esta apretada descripción habría que señalar que dentro de las haciendas trabajaban un sector relativamente especializado de obreros asalariados: a) el sector de administrativos, retribuidos, en dinero y parte en especie, b) los mayordomos y ayudantes, encargados de tareas generales de control del proceso del trabajo, quienes recibían acceso a recursos (tierras, pastos, etc.) y en menor medida dinero.

3.09 Estos elementos permiten apreciar las distintas combinaciones a que podía apelar la hacienda para maximizar sus ingresos. Parece evidente que los huasipungueros constituyeron durante un período considerable la fuerza "estable" de las haciendas, movilizándolo el resto de los trabajadores en función de las necesidades planteadas por los picos del proceso productivo. La regulación del número de yanaperos y el acceso de éstos a los recursos de la hacienda dependió del tamaño de ésta y de su estrategia productiva. García indica que "las áreas minifundistas que subsisten en la periferia externa de las haciendas dependen económica y socialmente de éstas como Yanapas o Acudis—, de sus campos de pastoreo en el páramo o de las tierras que se den en aparcería del trabajo estacional en las épocas de siembra y cosecha o de los servicios gratuitos que deben prestar a cambio del "derecho de paso" o de la recolección de leñas en el monte más arriba del nivel de los 3.000 a 3.500 metros. Las comunidades indígenas— despojadas constantemente de sus tierras y sujetas a una creciente presión demográfica, o sea , aprisionadas dentro del sistema de hierro de colocar mayor cantidad de gente en menor cantidad de tierra, erosionada y desnudada — han caído, inexorablemente, en la órbita de la hacienda: forman parte de su mercado marginal de trabajo — sin aplicación de otras reglas que las patronales — constituyendo el núcleo central de un peonaje de reserva o de una masa de " partidarios " mendicantes de tierras de cultivo" (1969 p. 35—36)

Pondremos ahora nuestra atención en un elemento que parece clave para la comprensión del proceso: el desarrollo de las fuerzas productivas en el sector de haciendas lecheras. A ello dedicaremos el siguiente punto.

B. Desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas lecheras

3.10 Hemos visto en grandes líneas como funcionaba la hacienda tradicional. Queremos mostrar ahora cuáles fueron los procesos generados en su interior que desembocarían en una nítida diferenciación entre los terratenientes. Para hacerlo contamos con una doble dificultad:

a. La escasez de estudios sobre haciendas y de publicaciones estadísticas y análisis oficiales hasta comienzos de la década de 1950.

b. El hecho de que siendo dominante e impactante el peso y carácter de las relaciones precapitalistas, los autores que han trabajado sobre el agro ecuatoriano rara vez han captado los procesos en desarrollo a nivel de las fuerzas productivas, "recubiertos" por relaciones atrasadas. Sólo cuando estas tendencias aparecen con más nitidez, en la década del 60, Rafael Barahona en el informe CIDA las ha perfilado con su habitual agudeza.

Creemos por ello importante transcribir parte del escaso material que hemos podido localizar y que de alguna forma sitúa el desarrollo de un sector de haciendas lecheras, que realiza un proceso de modernización tecnológica. Este proceso se desarrolla con relaciones de producción precapitalistas combinadas con trabajo asalariado. Durante un período sin que aquellas impliquen una traba a su desarrollo. No existen datos que permitan cuantificar el peso relativo de haciendas que impulsan un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. El carácter fragmentario de esta presentación sólo trata de quebrar la imagen homogénea de la sociedad rural serrana que suele manejarse habitualmente *

3.11 En esta dirección tiene importancia el aporte de Arcos y Marchán, que han mostrado el perfil de una producción agropecuaria serrana orientada hacia el mercado nacional y tratan de analizar los procesos operados en ciertas haciendas lecheras. Señalan así que:

" Las explotaciones de derivados de la leche coadyudaron a la transformación que la ganadería de Cotopaxí y Pichincha experimentara entre 1910-1940; además permitió acumular capital para el desarrollo de la agroindustria de la leche en las mencionadas provincias " (1976, p. 46)

Además en una nota señalan que, para dicho período 'Son innumerables los datos sobre importación de animales de raza para mejorar los hatos ganaderos de la Sierra'.

(*) " Y los feudos privados? En manos de muy pocas familias que por sus entronques dinásticos y matrimoniales forman una sola por región. Así, con sede Quito, la argolla feudal Plaza-Lasso Jijón-Gangotena-Ponce - Barba-Donoso: argolla que encierra tres provincias, con no menos de 100 latifundios" (Galarza, 1973, p.28)

Al estudiar las propiedades de Guaytacama, señalan:

“Las propiedades agropecuarias de Guaytacama y alrededores experimentaron a partir de 1910 un cierto desarrollo de las fuerzas productivas traducido en:

- a. Difusión de nuevas técnicas de cultivo con la rotación y barbechos;
- b. Uso de abono orgánico y mineral que permitió aumentar el aprovechamiento y el rendimiento de los suelos;
- c. Especialización de la producción en torno a la ganadería con un mejoramiento de los hatos ganaderos merced a las importaciones de ganado de raza y selección del ganado nacional;
- d. Uso de máquinas en la agricultura;
- e. Fraccionamiento de las grandes propiedades (1976, pp. 80–82)

3.12 Buitron y Salisbury, al describir en 1947 las haciendas de los valles de Machachi y Cayambe escriben:

“ Las tareas agrícolas y ganaderas se realizan en varias haciendas con maquinaria y métodos modernos. El uso del tractor en reemplazo de la yunta de bueyes está generalizándose cada vez más y lo mismo podemos decir respecto al empleo de máquinas para la elaboración de quesos y mantequilla. Establos como los de la hacienda El Prado en la zona del Cantón Cayambe están a la altura de los mejores de América. Las razas más finas del ganado vacuno han sido introducidas en varias de estas haciendas” (1947, p. 19)

Y agregan a continuación, en un trozo que bien podría sintetizar ese momento de acumulación y desarrollo de fuerzas productivas con mantenimiento de relaciones sociales atrasadas.

“los huasipungueros y los peones libres han visto desde sus chozas miserables esta transformación siempre creciente de las haciendas, han colaborado con su esfuerzo personal y han ayudado de esta manera para que hasta los animales vivan con más comodidad e higiene que ellos (1947, pp. 19–20)”.

3.13 Este proceso de desarrollo en torno a la ganadería lechera no fue uniforme a lo largo de la Sierra. Razones ecológicas y de mercado jugaron para ello. Así en un estudio sobre Azuay y Cañar de 1956 se indica que:

“ En los últimos años ha sido evidente el incremento del ganado lechero en la Sierra, ya que la mayoría de los rebaños fueron transformados y mejorados con la introducción de sangre pura de gran “pedigree”. Estas innovaciones, sin embargo no se han extendido a la región Austral en que, si bien es cierto que la masa ganadera total es de magnitud, nada se ha hecho por mejorarla y transformarla. En lo que respecta al ganado lanar.. ha continuado desenvolviéndose en forma precaria y los rebaños han disminuído apreciablemente” (Junapla, 1956, p. 37)

3.14 Es muy significativo que en este estudio se señale la relación existente entre baja calidad del ganado, mala calidad de pastos y explotaciones de reducido tamaño. Es

decir, que la pequeña explotación ganadera tiene serias desventajas frente a la hacienda en proceso de modernización. Se muestra así que:

“el 65 o/o del ganado bovino y el 86 o/o del ganado ovino pertenece a propietarios de predios cuya extensión no excede de cinco hectáreas” (p. 38) y que “la subdivisión de la propiedad ha determinado de hecho una disminución de la producción de ganado vacuno, pues, a una menor extensión de terreno corresponde lógicamente una menor disponibilidad de tierras para pastoreo. Igual disminución se ha operado en el número de animales dedicados al trabajo. La falta de pasturas de buena calidad es la causa determinante del escaso número de ganado y de su calidad deficiente... De ahí que sólo en las haciendas que se proporciona alimentación suplementaria se producen buenos rendimientos lecheros y los animales se mantienen en buenas condiciones. (p. 161)

3.15 En el primer estudio sistematizado sobre la economía ecuatoriana, la CEPAL señalará hacia 1954:

“ la ganadería vacuna ha mostrado en el Ecuador ser una de las ramas relativamente mas progresistas. El incremento del ganado lechero en la Sierra ha sido el resultado de la transformación de los rebaños, mejorados con la introducción de animales de pura raza, de alto pedigree”, (CEPAL, 1954, p.4)

3.16 Podría continuar abusándose en testimonios que muestren un desarrollo desigual entre las haciendas. Pero creemos claro que es posible rescatar con lo expuesto los elementos centrales que, desde el plano de la base económica, comienzan a permitir entender una conducta también diferenciada en el accionar social entre los terratenientes.

Esta diferenciación aparece ya con nitidez en la década de 1960. Por haberse analizado dicho instante en el informe CIDA, resumimos a continuación la situación tal como Rafael Baraona la presentó en dicho trabajo y en otros posteriores.

c. Tipos de haciendas y procesos

3.17 El eje de esta tipología está dado por los siguientes criterios:

1. Coexistencia de varias empresas en una hacienda y carácter de su desarrollo
2. Acceso por los campesinos a los recursos de la hacienda.
3. Modalidad de pago de la empresa patronal.

3.18 Tendríamos dos tipos de situaciones básicas: En un tipo de proceso se apreciaban ya los elementos centrales de desintegración de la hacienda. Ello le permite distinguir dos situaciones: a) Tradicional infra, propietario ausentista meramente rentista, asedio externo de los campesinos y de las comunidades; b) Tradicional en desintegración sobre todo haciendas públicas arrendadas; con fuerte asedio interno, y con los sindicatos campesinos como instrumento esencial para cambiar la organización social de la unidad productiva mediante su apropiación

3.19 El otro proceso nos señala: a) Una hacienda llamada moderna emergente, que es ya una empresa fuertemente capitalizada (lechera esencialmente), donde existe

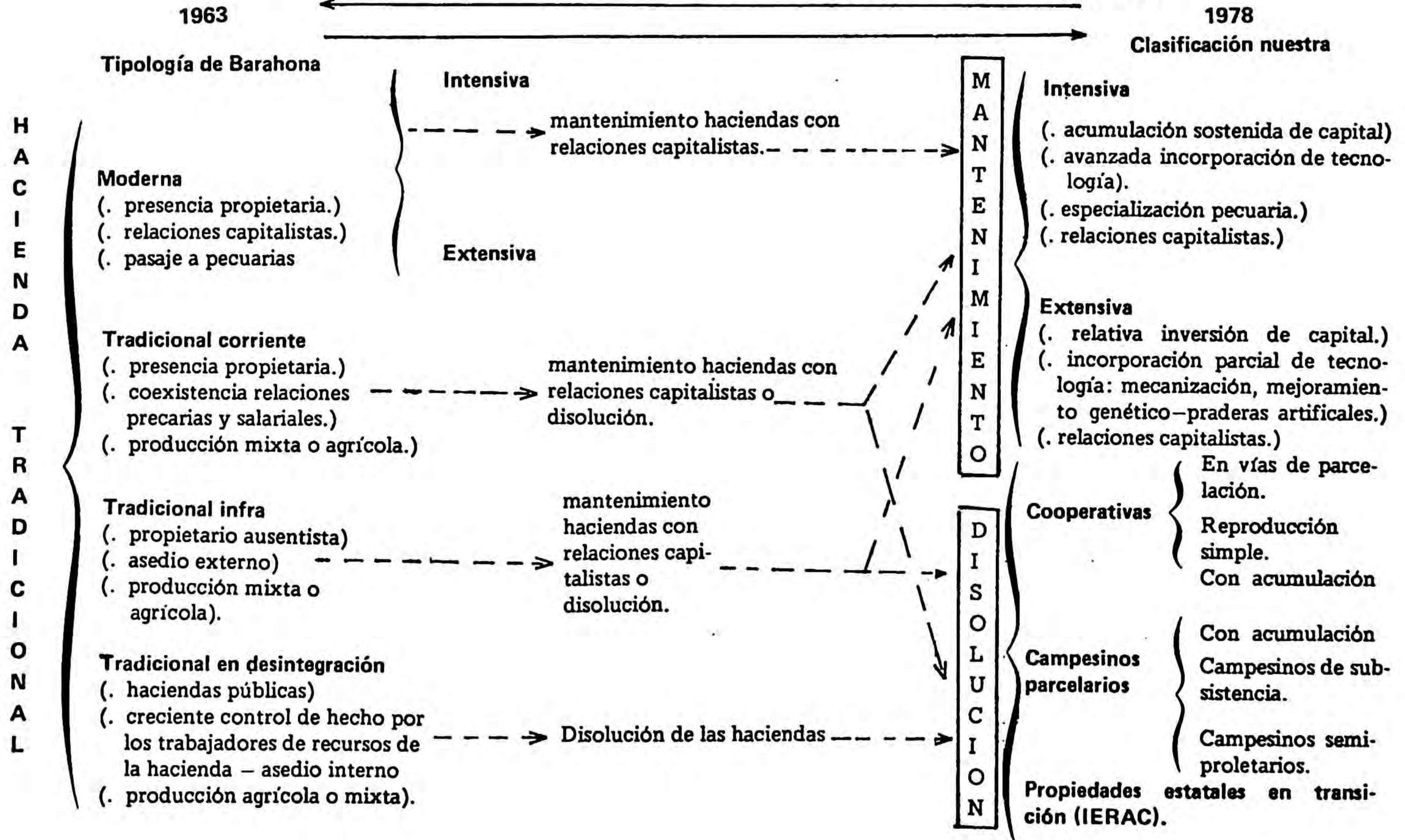
un firme control de los recursos por la empresa patronal, se incrementan crecientemente los obreros asalariados y se instrumenta el proceso de eliminación de los precaristas; b) Lo que Barahona llama hacienda tradicional corriente, y que serán empresas donde coexisten varias explotaciones dentro de la unidad y diversas formas de pago ya sea en recursos o en salarios con predominio de los primeros. Con mucha lucidez, Barahona señala la relación estrecha e interdependiente que existe entre las posibilidades de desarrollo del movimiento campesino y la actitud de las clases propietarias. Frente a clases propietarias ausentistas, en algunos casos, o que mantenían sistemas de producción basados en el empleo de gran cantidad de fuerza de trabajo, el camino "campesino" encontraba una línea mucho menor de resistencia, tanto en la propia unidad productiva como a nivel societal.

En cambio frente a una actitud "moderna", el proceso asumía características totalmente distintas. Aquí los terratenientes eran quienes encabezaban el proceso de cambios. Por qué lo hacían? Porque las relaciones sociales existentes hasta el momento, de ser durante un período considerable el eje de la obtención de excedentes o renta, en una etapa de desarrollo más avanzado pasaban a ser una traba. Esta traba era nítida a nivel económico para aquellos terratenientes de haciendas que Barahona llama modernas emergentes. Pero éste no era el único elemento en juego, aunque sí el más importante. Factores de presión social, política e ideológica entraban también en la definición de los cambios.

3.20 Nosotros podemos hoy plantear la necesidad de distinguir dentro de lo que Barahona llama moderna emergente dos tipos de unidades. Aquellas que, como las de los Plaza, tienen un proceso sostenido de acumulación en la explotación, utilizan una tecnología de "punta" en relación a las condiciones nacionales, es decir, una fisonomía de unidades que utilizan intensivamente capital. En cambio, las haciendas del tipo de Bonifaz, que es el otro caso que este autor tiene presente como moderna, son unidades que tienen de común con la anterior ser vanguardia en la liquidación de los precaristas, su reemplazo por trabajo asalariado, y el pasaje a ganadería lechera, pero tienen una estrategia productiva claramente diferenciable. Son en efecto, unidades donde la obtención de renta por vía de la posesión de tierras privilegiadas por razones ecológicas y de cercanía a mercados, les permite maximizar ingresos sobre la base de una producción relativamente extensiva, sin necesidad de la inversión de gran cantidad de capital. Este segundo tipo de explotación mayoritaria en el conjunto de la Sierra, es el modelo apto para ser seguido por una parte importante de aquellas unidades llamadas en esta tipología "tradicionales corrientes" e incluso parte de las "infra". La viabilidad del mismo, es un dato clave en el hecho de que el proceso de pasaje analizado no se halla limitado a una fracción extremadamente reducida de las haciendas, sino que haya abarcado a un sector fundamental de las mismas. Al mismo tiempo, tal como analizaremos más adelante, marca los límites actuales del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas en la Sierra. La combinación planteada aquí de terrateniente-capitalista, donde el elemento renta juega un papel importante todavía, imprimirá al proceso de desarrollo agrario en la Sierra características muy marcadas.

3.21 En un trabajo reciente Andrés Guerrero, (1977), a partir de la tipología de Barahona trata de mostrar los procesos fundamentales que se dieron en los distintos tipos de hacienda. Nosotros presentamos un esquema inspirado en dicho trabajo, pero que tiene diferencias que marcaremos.

TIPOS DE HACIENDAS Y PROCESOS EN LA SIERRA ECUATORIANA



En el presente cuadro es preciso señalar:

a) El punto de partida es la tipología de Barahona. Sin embargo dentro de las modernas nosotros distinguimos ya para 1963 su división en intensivas y extensivas. Las primeras tienen una alta inversión de capital y tecnología de "punta" para la época. El caso representativo son los Plaza. Las segundas si bien han efectuado el pasaje a relaciones salariales y lo están haciendo hacia la producción pecuaria lechera, su estrategia es de una inversión de capital menor y con una introducción de tecnología tendiente más que nada a reemplazar fuerza de trabajo y a producir leche en los menores costos que determina su situación de terratenientes capitalistas.

b) Nuestra presentación se diferencia de la de Andrés Guerrero en que para él las haciendas "infra" fueron disueltas en su totalidad, mientras nosotros hemos trabajado varios casos donde terratenientes ausentistas han podido reasumir el control de la explotación y mantenerla total o parcialmente.

c) También nosotros desagregamos los procesos en las cooperativas y en los campesinos. En las primeras encontramos tres tipos básicos: aquellas que fracasadas económicamente han entrado en vías de disolución, generalmente repartiendo las tierras explotadas en común entre los campesinos que conformaron la cooperativa; aquellas que siguen manteniendo la combinación parcela-tierra explotada en común pero sin avanzar más allá de un reproducción simple y finalmente las cooperativas que combinando también parcela-explotación en común han entrado en proceso de acumulación *. Respecto a los campesinos, que para Guerrero eran un interrogante, podemos ubicar tres tipos básicos: con acumulación, a nivel de subsistencia y semiproletarios**

d) También incorporamos nosotros, a las haciendas que aún permanecen en poder del Estado (IERAC) y que marchan a parcelarse, a entregarse en cooperativas o a permanecer en manos de organismos estatales.

IV LA SUPRESION DE LAS RELACIONES PRECARIAS POR INICIATIVA TERRATENIENTE.

A. Consideraciones preliminares.—

4.01 Entramos ahora en el análisis de un proceso que marcará indeleblemente las características principales del pasaje de las haciendas ecuatorianas a empresas agrícolas, de transformación de un sector terrateniente en capitalista-terrateniente. Nos referimos al momento de iniciativa terrateniente, que Piedad y Alfredo Costales han denominado "de entrega anticipada de huasipungos" (1971, p. 115). Anticipadas en el sentido de entregas previas a la vigencia de la Ley de Reforma Agraria de Julio de 1.964. Este período abarca desde 1959, iniciación de las primeras entregas, hasta el dictado de la primera ley de Reforma Agraria en 1964 por la Junta Militar que asume el poder en 1.963.

* Cfr. Furche, Carlos, FLACSO 1977

** Cfr. Salamea Lucía FLACSO, 1977

4.02 Nos parece válido considerar estos años como una etapa diferenciable dentro del desarrollo de la cuestión agraria ecuatoriana, por las siguientes razones:

1) El período se inicia casi simultáneamente con el triunfo de la Revolución Cubana; como es sabido, ello marca un momento de intensa agitación social y política en el conjunto de América Latina. En el Ecuador la repercusión es realmente importante, particularmente entre las capas medias urbanas, esencialmente los sectores estudiantiles, intelectuales, etc. El problema agrario aflora al primer plano del debate público, y se generaliza desde otra perspectiva, con el proceso iniciado a partir de la Alianza para el Progreso. Desde dos posiciones distintas surgen propuestas que, sin embargo, coinciden en atribuir a las relaciones sociales atrasadas en vigencia en la Sierra Ecuatoriana la causa de buena parte del atraso económico y social del país. Una intensa campaña que pone en el centro de la Reforma Agraria como solución al problema señalado se plantea a la opinión pública, particularmente por los medios de difusión. Todos los sectores políticos, y las organizaciones sociales deben plantearse una respuesta frente al problema que, con inusitada fuerza, se discute.

2) Esta situación "externa" al sector agrario coincide con un momento de afianzamiento de una fracción propietaria en el mismo que, a medida que avanza en el proceso de pasaje a haciendas ganaderas, comienza a encontrar cada vez menos funcional compartir recursos de las haciendas con los precaristas, y visualiza la necesidad del pasaje a relaciones salariales como más aptas para su desarrollo como empresa agropecuaria. El afianzamiento de esta fracción y su madurez social, le permitirá encontrar en elementos como Galo Plaza, Bonifaz, y otros, cuadros políticos e intelectuales capaces de ir moldeando una propuesta alternativa del sector que los inscriba en un proceso de cambios que los vincule a la conformación de un nuevo bloque social hegemónico.

3) La estrategia delineada, de encabezar la liquidación de las relaciones precarias, no sólo implicará el afianzamiento de una estructura empresarial en las haciendas, sino que además saldrá al encuentro del principal elemento irritativo para la mayor parte de la sociedad ecuatoriana, el huasipungo, representativo de los servicios personales vigentes en el agro en una etapa donde habían desaparecido en la mayor parte de América Latina. Además absorberá la principal reivindicación (y la aparentemente más profunda) planteada por las organizaciones campesinas actuantes. Ello tendrá consecuencias decisivas en la desmovilización de sectores campesinos que en esa época se ubicaban como potencialmente peligrosos para la permanencia de las haciendas.

B.— Presencia y descripción de los huasipungos.

4.03 Hemos ya definido los rasgos principales de la relación hacienda - huasipungo. No es nuestro propósito abordar detalladamente las características de este sistema. Un esfuerzo por analizar desde la teoría marxista esta problemática puede encontrarse en el trabajo de Andrés Guerrero (1976). En el informe CIDA y en el trabajo de los Costales (1977) se encuentran elementos valiosos en la descripción de la situación de los huasipungueros en el período que estamos analizando. Simplemente queremos presentar aquí algunos datos que permitan cuantificar su presencia en la estructura agraria serrana.

Las cifras de población huasipunguera, y su incidencia relativa pueden verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V – 1

**Composición de la población agrícola de las provincias de la Sierra,
Año 1960
(miles de familias.)**

Tipos de familias	No.	o/o
Propietarias de tierras	174,0	66
Tenedoras mixtas de tierras	27,3	10
Colonas y otras	12,8	5
Huasipungueras	19,7	7
Arrendatarias	8,0	3
Partidarias o Aparceras	12,9	5
Comuneras Agrícolas	4,9	2
Con nexo de posesión de tierras	259,6	98
Trabajadores y peones independientes	4,4	2
TOTALES	264,0	2

Fuente: CIDA, 1965, p. 17

De acuerdo a la clasificación usada por el CIDA, los huasipungueros se podrían agrupar de la siguiente forma:

Cuadro No. I V – 2

**Clasificación de los huasipungueros por extensión según el modelo
utilizado en los estudios CIDA**

Tipos de explotación	Población Agrícola		Flías. Nucleares		Pobl. agríc. activa	
	Total					
	(miles)	o/o	(miles)	o/o	(miles)	o/o
Unidades familiares	3.2	0.14	0,6	0.14	1.1	0.14
Unidades subfamiliar (**)	101.2	4.60	19.2	4.36	35.5	4.57

(*) "La clase sub-familiar, o minifundio, que no cuenta con tierra suficiente para dar ocupación completa y productiva, usando prácticas comunes de labores, a una familia cuya capacidad de trabajo es equivalente a dos años-hombre".

(**) "El grupo familiar en el que hay tierras suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 2 a 4 hombres".

FUENTE: CIDA, 1965, p. 14 Elaboración nuestra.

Una clasificación por tamaño de superficie total y de labranza, nos permite una visión más aproximada de la situación de los huasipungueros:

Cuadro No. I V - 3

Clasificación por tamaño de la superficie total y de labranza de los huasipungueros en el total de la Sierra ecuatoriana

Tamaño	No. de Unid.	Superf, Total	Superficie de Labranza	Superficie de tierras de labranza por explotac.
- de 1 ha.	2.130	1.100	1.100	0,5
1 - 4,9 ha.	15.000	37.000	32.900	2,2
5 - 9,9 ha.	2.020	12.800	9.800	4,8
10 - 19,9 ha.	435	5.400	3.100	7,1
20 - 49,9 ha.	160	4.100	1.200	7,5
50 - 99,9 ha.	-	-	-	-
100-199,9 ha.	1	100	-	100
200 y más ha.	1	300	100	100
TOTAL	19.747	60.800	48.200	2,4

FUENTE: Segovia, artículo en "El Comercio", 5 de marzo de 1962.

4.04 Antes de continuar en el análisis de la situación de los huasipungueros, es necesario recordar que su incidencia en la relación con la hacienda es mayor de la que surge de las cifras del cuadro No. I V -1. Ello debido a la existencia de lo que Guerrero llama "la familia huasipungo ampliada" que incluye como fuerza disponible potencial para las haciendas a los "arrimados". Estos vivían en las parcelas de huasipungo y por ello se veían obligados a trabajar en las haciendas como peones, y en muchos casos solían reemplazar a los huasipungueros en sus tareas. Acerca de la relación huasipungueros - arrimados nos hemos referido en otro capítulo. Señalamos aquí que su presencia era importante en función de las estrategias de utilización de la fuerza de trabajo de la hacienda (Cfr. Guerrero, 1976, p. 38/40). Un ejemplo de peso de este sector puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V - 4

Distribución, en dos haciendas, de arrimados dentro de huasipungos.

Tipo de hac.	Sup. Huasipungo		No. Flias. Huasip.	No. de Integ. flias. huasip.	No. Flias. arrimadas	No int. flia. de arrim.	Total int. de núcleo huasip
	Total (ha)	Unidad (ha)					
Privada	50.75	1.75	29	114	36	109	223
Pública	43	1,86	23	97	46	199	241

FUENTE: Costales, Piedad y Alfredo, 1971, p. 241/3. Elaboración nuestra.

4.05 La reproducción de la familia huasipungo ampliada sólo era posible a partir de complementar los ingresos obtenidos en la parcela con otros provenientes de actividades que desarrollaban algunos de sus miembros en la Costa o ciudades por períodos, o en las haciendas en forma más permanente. Además, parte del mecanismo de reproducción era la utilización de recursos de la hacienda (pastos, leña, aguas, etc.) que permitían una estrategia productiva que incluía actividades pecuarias, que hubieran sido inviables si sólo hubieran contado con la extensión de la parcela.

De todos modos su situación económica era extremadamente débil en la mayoría de los casos. Segovia, en el artículo citado señala "De las cifras se desprende la situación dramática de miles de familias que tienen como promedio 0,5 y 2,2 has. de labranza, cosa que se agudiza al pensar que la tierra es irregular topográficamente y de mala calidad. ¿Puede vivir una familia de 5 personas (promedio nacional) con la producción de 2.4 has, sabiendo que en la Sierra el cultivo de cereales da un valor anual de 500 a 800 sucres por hectárea? Que solución puede representar el magro jornal de S/. 0,30 a S/. 2,00 como máximo para su situación económica? "(El Comercio, 5 de Marzo de 1962).

4.6 Es muy importante, sin embargo precisar que la relación con la familia huasipungo es sólo una parte de los mecanismos de extracción de renta en trabajo que las haciendas tenían. Los yanaperos, partidarios y pequeños arrendatarios permitían a los hacendados utilizar una masa importante de fuerza de trabajo a cambio de la utilización de recursos de la hacienda, y en los casos más extremos por mera utilización de su potestad señorial (al otorgar permisos de tránsito, por ejemplo).

El hecho de haberse centrado el debate en torno a la situación de los huasipungueros, facilitó que la situación de los otros precaristas quedara en segundo plano. Si bien se prohibirá en 1964 la prestación de sus servicios gratuitos, de hecho quedaron marginados

del proceso de adjudicación de tierras, Parte de ellos poseían parcelas de tierras pero otro importante sector configuró la masa fundamental de trabajadores que debió migrar hacia los centros poblados de la Sierra o hacia la Costa en busca de cubrir sus necesidades básicas.

C. Presiones por cambios en la estructura agraria.

De carácter continental.

4.07 Los comienzos de la década de 1960 marcan, como señalábamos más arriba una época de intenso debate sobre el problema agrario latinoamericano. Los movimientos inspirados en la Revolución Cubana tendrán en Ecuador auge hasta la asunción del gobierno militar de 1963. Los aspectos más impactantes de su acción se reflejan en la movilización convocada para fines de 1961 por la FEI y la CTE por la abolición de los precarismos. Aquí tendremos a mostrar ciertas corrientes de ideas y algunas acciones derivadas, de quienes se inscribían en los marcos de la propuesta de la Alianza Para el Progreso.

El objetivo 6 del Título Primero de la Carta de Punta del Este, señalaba: "impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad" (CIDA, p.i)

Como se observa, se tendía a identificar para el conjunto de América Latina una situación donde el control decisivo de la tierra por los terratenientes, generaba un régimen de tenencia considerado como injusto, y se definía esta situación polarizada por la fórmula latifundio—minifundio. La insuficiencia de esta generalización, se hizo rápidamente evidente. Países como Argentina, Uruguay, etc. no vieron plasmarse esta discusión en acción social, ni por la vía de movimientos sociales ni por la implementación de medidas desde el aparato estatal. Es que si bien se encontraba aquí una situación de tenencia de la tierra con predominio en el control de ella de las grandes explotaciones, esto se entroncaba con la presencia de relaciones de producción plenamente capitalistas desde hace muchos años. Que las formas de producción fueran extensivas, no invalidaba la profunda diferencia con países como Perú, Ecuador, etc. donde el latifundio servía de articulador de relaciones precapitalistas de producción. Aquí sí el problema agrario pasaba a primer plano en cualquier proyecto que pretendiera generar ciertos cambios en la situación económica y social.

En Galo Plaza vemos un tipo de proyecto de la fracción terrateniente más avanzada El inspirado en la experiencia cubana, y planteado por diversos grupos locales, ponía como centro la división del latifundio y su entrega a los campesinos. El proyecto que aparecía

a través de la Alianza Para el Progreso, establecía una estrategia de reformas agrarias en función de la relación establecida entre tenencia de la tierra y desarrollo. Identificando el desarrollo como el avance de una economía más plenamente capitalista, la reforma agraria era concebida no como un aspecto del cambio de la estructura global de la sociedad, sino como un eficaz mecanismo para: a) redistribuir ingresos dentro del agro en favor de los sectores más pauperizados; b) aumentar la productividad agrícola; c) desarrollar el mercado interno y d) liquidar las formas políticas atrasadas (gamonalismo). De hecho, las medidas sugeridas se proponían golpear al sector terrateniente tradicional. La intención política obvia era generar ciertos cambios sociales en el agro, antes de que se generaran situaciones sociales que pusieran en peligro la estabilidad del sistema en su conjunto.

4.08 Está claro que pese a la firma de la Carta de Punta del Este el entusiasmo por medidas de este tipo variaba sensiblemente entre el gobierno norteamericano, impulsor de esta política, y varios gobiernos latinoamericanos donde los terratenientes ejercían influencia más o menos considerable. Refiriéndose por ejemplo a la nueva actitud de los EE.UU. en lo referente al problema agrario de América Latina, señalaba Ray R. Rubbottom, – Secretario Ayudante de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos, – la necesidad de “una completa serie de medidas tendientes al mejoramiento de la situación del hombre que labora la tierra”... “La oportunidad de poseer la tierra que trabaja es parte importante de este concepto” (“El Comercio”, 12 de Agosto de 1960).

La iniciativa norteamericana, encontraría eco en distintos organismos donde convergía esta estrategia antiterrateniente con distintas corrientes que expresaban los intereses de burguesías latinoamericanas.

La acción efectiva de las agencias “empatará” con las características del proyecto de la fracción modernizante. La contracara de esta política de “ayuda” serán las demandas permanentes por ciertos cambios en la estructura agraria, cambios que se refieren a presionar estatalmente a los sectores más atrasados por su incorporación a la vía de desarrollo planteada, presión que de no ser efectiva deberá dejar paso a medidas estatales más drásticas; “... los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo. Concretamente, se cree que una reforma inteligente de los actuales sistemas de tenencia, destinada a redistribuir los derechos y beneficios de la propiedad en favor de quienes realmente la trabajan...” (CIDA, p. 11).

De carácter nacional.

4.09 Dentro de los sectores que planteaban cambios moderados la década de 1960 marcará una ofensiva sistemática, particularmente a través de los medios de comunicación. El diario “El Comercio” reproducirá una larga lista de artículos con las experiencias sobre reformas agrarias en otros países.

Uno de los organismos que aparece planteando la necesidad de la reforma agraria y dentro de ella la abolición de las formas precarias es la Junta Nacional de Planificación. Así en 1962 señalaba, al explicitar los principios generales que debe contener la Reforma Agraria:

" Debe contener expresas declaraciones sobre la eliminación del huasipungo y otras modalidades de explotación en precario; ... ("El Comercio, 7 de Julio de 1962). El desarrollo de movilizaciones campesinas y los planteos de capas medias radicalizadas, han sido analizados en otro trabajo (Cfr, Barsky, "Iniciativa...")

**D.— La eliminación de relaciones precarias antes de la Reforma Agraria
Desarrollo del mercado nacional y cambios en un sector de haciendas**

4.10 La estructura del agro serrano era, hacia fines de la década de 1950, afuncional a las características de desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Afirmar ésto nos remite a un brevísimo análisis de ciertos aspectos del desenvolvimiento de la economía ecuatoriana(*)

4.11 El clima de la costa permitió el desarrollo de la producción de frutos tropicales, y a través del sistema de plantaciones su incorporación a un mercado mundial que tenía una demanda de aquéllos en expansión. El cacao configuró, hasta 1920, el principal producto de venta al exterior, llegando las exportaciones ese año a 20 millones de dólares. La caída de las mismas a partir de ese período fue significativa, teniendo un promedio entre 1930/40 de apenas US\$ 7,4 millones.

4.12 Este esquema comienza a alterarse a partir de la década del 40. Para 1943 las exportaciones llegan al nivel de 1920 gracias a las exportaciones de arroz, quinina, etc., destinadas a abastecer mercados desprovistos por la interrupción de comunicaciones derivada de la guerra mundial. Pero es a partir del auge bananero que se registra un salto pronunciado en las exportaciones, que llegan hacia 1960 a 120 millones de dólares, es decir, 15 veces más que el promedio de la década de 1930.

4.13 Por otra parte, la variante del velasquismo en el poder significó, por razones clientelísticas entre otras, el ensanchamiento del aparato estatal, tendencia que en el gobierno de Plaza (1948-52) se mantendría en función de un intento de construcción de un aparato estatal nacional que empezará a resolver cierto ordenamiento básico de la economía.

4.14 La dinamización provocada por el auge exportador en el conjunto de la economía, determinando un crecimiento apreciable del número de trabajadores en las explotaciones de la Costa, como un fortalecimiento de distintas capas de burguesía comercial, apuntaba a una expansión significativa del mercado interno. A ello debe sumarse que "para la década de 1950 empieza a tomar cuerpo todo un proceso de industrialización que se orienta, en primer lugar, hacia la sustitución con producción nacional de las importaciones de bienes de consumo no duraderos y duraderos, y más adelante, se incorporan bienes intermedios y algunos bienes simples de la actividad metal-mecánica" (Moncada Sánchez, p. 28/9) Hemos señalado el crecimiento del empleo público. Junto al auge de las profesiones liberales, contribuyeron también a mostrar un cuadro societal que, en térmi-

(*) Análisis basado en Cueva, 1973. Moncada Sánchez, 1974, CEPAL, 1953, Robalino Gonzaga, 1969, JUNAPLA, 1972.

nos económicos, se expresaba en cambios en la composición de la demanda del mercado interno, particularmente en ciertas ramas de productos alimenticios (*)

Sectores sociales con mayores ingresos empiezan a demandar productos de consumo restringido hasta el momento: leche y derivados, carnes, derivados de la harina, etc. Téngase presente que entre 1952 y 1960 los precios habían subido apenas en 2,7 o/o mientras que los ingresos de sectores amplios de la población se habían incrementado.

4.15 Esta demanda en ascenso generó posibilidades de altas utilidades para aquellos sectores agrarios que estuvieran en condiciones de salir a su encuentro. Creó las condiciones de mercado imprescindibles como para estimular la diferenciación de un conjunto de unidades que, en torno a ciertas producciones, comenzaron un tránsito acelerado hacia empresas agropecuarias. Este tipo de desarrollo capitalista diferenciado, por ramas, por zonas, es parte de su propia lógica, de su propia dinámica. Es la forma concreta en que el capital penetra en la agricultura. Esta penetración permitió plasmar un grupo social, también diferenciado, en torno a ciertas líneas de producción y a determinadas zonas aptas desde varios puntos de vista para producir una respuesta adecuada. Las condiciones generales necesarias para ello se habían desarrollado.

4.16 Frente a esta situación volvamos a referirnos a nuestro punto de partida, la hacienda tradicional "corriente" en los términos de Baraona. Esta unidad, organizada sobre la base de la extracción de renta en trabajo, aunque con una presencia creciente de trabajo asalariado, plasmaba la relación apoyándose en la familia huasipungo ampliada y en otros trabajadores (yanaperos, partidarios, etc.) a cambio de la utilización de recursos de la hacienda.

Esta organización del trabajo es funcional a un tipo de hacienda basada en:

—amplia disponibilidad de tierras, que permite la cesión de parte importante de ellas a los precaristas como medio de obtener trabajo.

—gran peso de la producción agrícola, siendo en todo caso mixtas, pero conservando la agricultura un papel importante (**)

—producción agrícola con baja tecnificación basada en el empleo intensivo de la mano de obra, agudizado ello por razones ecológicas (siembra en pendientes que traban

(*) "De otra parte, la "clase media" se incorpora en estos años plenamente al sistema. Según un estudio del economista Reinaldo Torres, en 1950 ella representaba el 20,7 o/o de la población total del país y percibía el 28 o/o del ingreso nacional; en 1956, su situación era aún mejor; con el 23.4 o/o del total de población, recibió el 31.4 o/o del ingreso nacional" (Cueva, p. 59).

Robalino Gonzaga indica que en período 1961—66 el consumo privado creció en Ecuador a una tasa del 5.3 o/o anual. Como la población creció un 3.4 o/o anual, ello señala que en estos años el consumo privado por habitante tuvo una tasa neta de crecimiento de casi el 2 o/o anual. Estas tasas en el período de post—guerra sólo son superadas en América Latina por Venezuela, Brasil y México. (1969-p.159)

(**)Apoyándose en los estudios realizados en 1963 por Italconsult, el Informe CIDA señala que las haciendas ganaderas no tenían formas de tenencia en precario, empleando exclusivamente personal asalariado. Por apoyarse en estudios de casos no es posible estimar el número de estas haciendas en la Sierra.

posibilidad de mecanización, etc.) y de las características de cultivo de ciertos productos (papas, habas).

—importante porcentaje de la mano de obra destinado a tareas no vinculadas directamente a la producción de mercancías (huasicamía trabajos en la huerta y en la granja, servicios en tareas de transporte hacia la ciudad, trabajos en la ciudad en la residencia del hacendado, etc)

Este sistema, requiere entonces abundante cantidad de mano de obra y tierras.

4.17 El sistema reseñado era funcional porque el grado de desarrollo tecnológico y el tipo de organización social de la hacienda exige mucha cantidad de mano de obra, y obtenerla a precio muy bajo a cambio de tierras que en principio son abundantes resulta una combinación de factores más adecuada. Pero cuando por el desarrollo del mercado nacional (urbanización más crecimiento y redistribución del ingreso) aparecen ciertas demandas efectivas de algunos productos que derivan en altos precios y se comienza a responder a ello con inversiones que permiten elevar notablemente la producción de estos productos, (por ejemplo 1930: rendimiento vacas 1,5 litros por días actualmente más de 10), entonces comienza a ser mucho más conveniente desplazar mano de obra, recuperar esas tierras y poner animales allí.

4.18 Ello lleva aparejado todo un proceso continuo de reinversión destinado a mejorar las condiciones de productividad, y este tipo de producción, combinado con la mecanización de las tareas básicas, plantea la necesidad de expulsar a quienes ocupan las tierras. Por barata que resultara esa mano de obra medida en términos de retribución monetaria, su costo es alto medido en términos de la tierra que ocupan, y de las ganancias que impide percibir. Por otra parte, el cambio de frente en la producción plantea un problema de tamaño y calidad de tierras. Una gran extensión que llegara hasta los páramos era funcional en la medida que permitía a cambio de su entrega obtener fuerza de trabajo a bajo precio. Se necesita ahora mucho menos fuerza de trabajo y además el eje del proceso productivo pasa a asentarse en aquellas tierras que son aptas por calidad y altura al tipo de producción en desarrollo.

Puede entonces plantearse como estrategia, ceder aquellas tierras ubicadas en peor situación ecológica, y donde el tipo de producción (ovejas, habas, ocas etc) generada por el sector campesino y de comunidades encuentra una demanda de mercado traducida en precios de mucho menor rentabilidad. Esta cesión de tierras, marginales a la nueva estrategia, resuelve el problema político social con los campesinos, Las relaciones paternalistas de dominio previas se utilizan en esta dirección y se genera un cordón de seguridad de pequeños campesinos parcelarios en torno a la hacienda, (no descartable como proyecto es por supuesto la posibilidad de asegurarse así la proximidad de una mano de obra conocida). Al mismo tiempo, esta cesión de tierras en el corto plazo, no afecta el eje de la política de inversiones que está centrada en el desarrollo de ganadería lechera en las zonas ecológicamente aptas que se reserva el hacendado.

4.19 Este proceso, sin embargo dejaba fuera un sector numérico importante de terratenientes. Particularmente en las zonas más desfavorables desde el punto de vista ecológico y de mercado. Este sector, que se opuso sistemáticamente a la liquidación de las relaciones precarias, tenía en los terratenientes ubicados en Loja y Azuay a sus núcleos más importantes. Como muestra de un proceso de disolución de haciendas por vía expropiato-

ria, hemos trabajado un caso que muestra la situación de una familia terrateniente, lojana, poseedora de 18.000 has de tierra, y y que al no poder instrumentar un proceso de cambios, ve desaparecer junto con las relaciones precarias la mayor parte de sus propiedades.

4.20 Pero tampoco debe creerse que el pasaje a la producción lechera implicó mecánicamente una política uniforme en el sentido de cómo afrontar el precarismo. Hay desde proyectos cuidadosamente elaborados como el de los Plaza, que tratan de viabilizar un camino de desarrollo campesino para sus ex precaristas, hasta quienes apelaron a la coacción directa para desalojar a los campesinos de sus tierras. En este análisis podemos agrupar las iniciativas terratenientes de eliminación de las relaciones precarias en tres clases: a) desalojo de los precaristas en forma coactiva; b) entrega de los huasipungos y c) acceso de precaristas a tierras tradicionalmente en poder de las haciendas.

Iniciativa terrateniente de desalojo de los precaristas

Estas iniciativas son de diverso tipo. Se han detectado por lo menos las siguientes:

Desalojo de los precaristas por vía de la venta o de la división hereditaria de la hacienda.

4.21 Lo que se hacía era, en un momento donde la venta de hacienda o su subdivisión por herencia era un fenómeno significativo, utilizar la nueva situación creada (desaparición de la figura del terrateniente o de la unidad hacendal a la que tradicionalmente estaban vinculados los precaristas), para presentar como argumento por los nuevos propietarios la ruptura del vínculo tradicional precarista-terratendiente, y por ende la falta de legalidad en el mantenimiento de la posesión de los terrenos obtenidos a título precario.

Algún ejemplo de este tipo de acciones:

"Parroquia Amaguaña, hacienda "Tena" Trabajadores agrícolas se presentan ante el Inspector del Trabajo, porque los propietarios han empezado a parcelar y vender los lotes, privándoles de tierra y trabajo. Solicitan: a) que se les entregue en propiedad y a título gratuito los huasipungos. b) que se conceda la jubilación a todos los trabajadores agrícolas que hayan reunido los requisitos de edad y tiempo de trabajo y una indemnización proporcional al tiempo de trabajo a todos los trabajadores que no estuvieran en condición de jubilarse". ("El Comercio", 19 de Julio de 1.960).

Eliminación de los precaristas a través de su transformación de huasipungueros en arrendatarios:

4.22 Puede verse en el siguiente material

"Huasipungueros de una hacienda de Cotopaxí reclaman derechos".

"Un grupo de huasipungueros de una de las haciendas de Cotopaxí visitó este diario para informar que han presentado un reclamo ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo denunciando que se les trata de privar de su condición de huasipungueros. Para el efecto dicen que la propietaria aprovechando que ellos no saben leer ni escribir, les obligó a concurrir donde sus abogados, y que se les hizo poner sus huellas digitales en supuestos contratos de arrendamiento, y según los cuales ellos deben pagar a la propietaria de la hacienda

la suma de S/. 845,00 mensuales en vez de ella pagarle por el trabajo. Dicen que la propietaria no les paga sus salarios y que les obliga a cumplir una serie de servicios gratuitos, tal como abonar con sus animales los terrenos de la hacienda que tiene en Machachi y realizar toda clase de labores con las herramientas que ellos poseen. Que se le hace trabajar todo el día, hasta las 5 de la tarde, sin darles de comer. Afirman que ellos habrían sido huasipungueros desde que nacieron y lo fueron sus padres y abuelos" ("El Comercio", 27 de Junio de 1.964).

Eliminación de los precaristas por coerción directa

4.23 Otra forma de despojar a los precaristas de la posesión de sus tierras fue utilizando el poder tradicional de los terratenientes para expulsarlos sin mayores subterfugios. Dentro de este mecanismo podríamos a su vez diferenciar dos situaciones. Aquellas donde la relación de fuerza era desfavorable de tal modo a los campesinos que éstos aceptaban pasivamente su situación. La segunda situación es cuando los trabajadores se organizaban para resistir estas medidas, produciéndose conflictos, algunos de los cuales llegaban a ser denunciados.

4.24 Dentro de las haciendas llamadas tradicionales es donde vamos a asistir a un claro proceso de diferenciación en este período. Una fracción, minoritaria, aparecerá aliada a la moderna en procura de instrumentar la liquidación del precarismo. En otras tendremos desde expresiones de oposición activa hasta una adecuación al proceso no generado por ellos. Es necesario recordar ahora qué implicaba la liquidación del trabajo precario, en el tipo de estructura social existente. En función de los derechos adquiridos por los huasipungueros abolir el precarismo significaba para los terratenientes hacer frente al pago de deudas contraídas a lo largo de muchos años. Ello implicaba una erogación monetaria que podía ser importante. De ahí que la solución más óptima era reemplazar este pago por la entrega de tierras. Sobre todo si esta entrega podía ser instrumentada por los terratenientes, tanto en cantidad como en calidad de suelos, y en su ubicación, cuestión importante ya que muchos huasipungueros se encontraban dispersos dentro de la hacienda y era preciso que ésta conservara su unidad física, base de su unidad productiva. Por otra parte, al entregar las tierras al huasipunguero se eliminaba el problema de la presión demográfica que constituía la familia ampliada huasipungo, ya que los arrimados y apegados quedaban al margen de la entrega.

La entrega anticipada de huasipungos

Consideraciones Generales

4.25 Entramos ahora en uno de los puntos más importantes de nuestro planteo tendiente a mostrar a un sector cualitativamente decisivo de los terratenientes, implementando una ofensiva social dirigida a reestructurar el carácter de las relaciones sociales en el agro serrano, para afianzar su constitución definitiva como burguesía agraria terrateniente.

Nuestro trabajo no pretende arrogarse la originalidad del tratamiento de esta temática, certeramente precisada en el informe CIDA (Cfr, p.419/470) y extensamente desarrollada en el trabajo de Piedad y Alfredo Costales (Cfr. p. 115/58). Nuestro esfuerzo es en todo

caso el rescate de este elemento que se nos antoja fundamental en la comprensión del proceso que va a culminar en el dictado de la primera ley de Reforma Agraria. Y decimos rescate porque trabajos posteriores, algunos recientes, de autores que han abordado el carácter de los cambios operados, han omitido claramente el análisis de hechos tan contundentes como los que aquí pretendemos reflejar. Dejamos para otro capítulo de este trabajo la presentación de estas interpretaciones*. Aquí solo queremos mostrar como esta notable omisión incluye a autores como Andrés Guerrero, seguramente quien ha intentado trabajar con mayor rigor la estructuración de la hacienda tradicional y los procesos posteriores de cambio, en dos trabajos de reciente aparición. En ellos, pese a tomar en cuenta los procesos de diferenciación dentro de la clase propietaria serrana, no lo hace como operando sobre el proceso de cambios en las relaciones sociales, sino al revés. Son los cambios en las relaciones sociales los que provocan los procesos de diferenciación en las haciendas. Así señala que "Las estructuras sociales del sector agrario del altiplano del Ecuador presentaban hasta hace poco la característica de haber resistido a las grandes reestructuraciones sociales emprendidas en casi todos los países latinoamericanos, sobre todo a partir de los años 1.950. Es solamente a mediados de la década del 60, bajo temores políticos suscitados por los movimientos del campesinado en otros países y los tímidos intentos de una ley de reforma Agraria, que se asiste a la transformación progresiva de las haciendas tradicionales" (1975, p.1) En un trabajo posterior, donde el autor intenta analizar los cambios operados en la hacienda tradicional señala que: "Esta relación de producción se mantuvo en casi todo el callejón interandino ecuatoriano y hasta los años 1962-64 en que fue legalmente disuelta y desapareció en realidad con la entrega en propiedad de las parcelas que cultivaban las familias huasipungo" (1977, p.1) y más adelante el proceso de transformaciones que cobra fuerza a principios de los años 1960 como consecuencia general de la presión de las luchas campesinas, las tímidas medidas de las leyes de reforma agraria (tres en los últimos 12 años) y el proceso de industrialización, parecería repercutir diferencialmente, en cuanto a intensidad y forma, en los diversos estratos de grandes propiedades a pesar de que afecta sin duda a todas las haciendas" (1977, pag. 2).

Como vemos Guerrero pone como desencadenante del proceso, en un caso, a temores por movimientos campesinos de otros países y a medidas estatales tímidas. En otro, cambia el enfoque del proceso campesino y la presión de éstos pasa a ser un elemento central, mantiene medidas de reforma agraria pero añade el factor industrialización.

Esta concepción del problema tiene mucha importancia, ya que al plantear en ese trabajo el problema del desmembramiento de las grandes haciendas (Cfr. p. 19 y 20) señala que el proceso de reproducción ampliada de las haciendas se apoyaba en el trabajo precario (renta en trabajo) y que el pasaje a trabajo asalariado obedece a la entrega de tierras forzada, vía movimientos campesinos o medidas estatales. Ello deja evidentemente afuera el proceso que se venía produciendo en el interior de una parte importante de la burguesía serrana, cuyo proceso de acumulación de capital se encontraba trabado precisamente por la existencia de relaciones precarias.

(*) Véase Barsky, O. "Iniciativa . . ." Cap. I.

4.26 Nos parece central definir con claridad este problema, porque creemos que precisamente el hecho de que son los terratenientes quienes desatan los cambios, es lo que tiñe todo el desarrollo posterior y de alguna forma es el punto de partida para explicarse el control, en términos generales, del proceso por esos sectores.

De ahí que alcance importancia relevante el análisis del período 1959-64, período caracterizado por la entrega de huasipungos por parte de un sector de los terratenientes, de desalojo de precaristas por otros, en fin, de diversas formas de abordaje del problema, que muestra un accionar decidido en la dirección de resolver la disputa desatada con los precaristas por el control efectivo de los recursos de la hacienda.

Así un propietario de tierras de Salcedo manifiesta en una entrevista "antes tenía que inventar trabajos a fin de no dejar en la desocupación a los huasipungueros, hoy no tengo necesidad de dar trabajo todo el tiempo a la gente, pues a ésta la ocupo cuando es necesario, la reforma agraria nos ha duplicado el salario, pero nos ha dejado en libertad de dar o no el trabajo" (Costales, p. 165).

José María Plaza, en una entrevista señala con meridiana claridad al respecto: "... la presión que había tenido el huasipunguero había tenido el carácter de anormal. Por otro lado era una carga pesadísima especialmente en las haciendas que tenían muchas familias de tal manera que el beneficio fue más para la hacienda que para el trabajador. En medio de la justa propaganda política de tantos años que han mentado en contra del huasipungo, han perdido de vista realmente las cargas de los huasipungueros para los patronos. Entonces exigen que se les dé trabajo y como la situación ha cambiado totalmente ya no se puede El feudo terminó hace 200 o 300 años, ahora es como una empresa uno de los capitales importantes del costo es la manera de obrar, y no se puede nada más porque es el fulanito y que venga no más a trabajar. Ya no se puede hacer eso"

El mecanismo de entrega de huasipungos

4.27 A partir de 1959 comienza un proceso donde algunos terratenientes dan por terminada la relación existente con los huasipungueros, básicamente sobre la base de la entrega de una parcela de tierra que podía ser o no el huasipungo ocupado por los campesinos.

Como no existía legislación específica sobre la materia, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo se remitió al Reglamento del Decreto 184 (1938) dictado por el General Enríquez sobre "Expropiación y Adjudicación de tierras". Este reglamento señalaba que el Ministerio de Previsión Social intervendría en las ventas y adjudicaciones mediante la expedición de un Acuerdo Ejecutivo. El acuerdo debía ser protocolizado en una de las Notarías del Cantón al que pertenezca el inmueble materia de la venta y adjudicado e inscrito en la Oficina del Registrador de la Propiedad. Esta fue la forma legal que se adoptó para la entrega de los huasipungos. Del Registro de la Propiedad de Cayambe, se extrae el siguiente material (facilitado por L. Salamea de su material de tesis en CLACSO) correspondiente a la hacienda Guachalá: "Adjudicación de terrenos de la Hacienda Guachalá. 20 de noviembre de 1959 (convenio realizado el 2 de Octubre de 1959) entre.
. y los trabajadores de Guachalá.

Acceden en forma gratuita a los huasipungueros y sus trabajadores una parcela de terreno.

b) Los huasipungueros y más trabajadores aceptan la adjudicación que se les hace y declaran que si tuvieran derecho a alguna indemnización por las relaciones de trabajo, no presentarán reclamo alguno y que de haber tales indemnizaciones estaría compensado con las parcelas de terreno que se les adjudica por medio de esta transacción. Se adjudican 20 terrenos de 46.000 metros cuadrados

c) Los trabajadores convienen en prestar servicios en la hacienda con preferencia a cualquier otra apenas sean notificados por el administrador y paguen el jornal diario que se pague a ese sector. De no realizar el servicio se podría demandar la resolución del contrato.

Para el servicio doméstico los patronos facultarán a los trabajadores el consumo de agua en el punto denominado Pitaná –Uco– Santa Rosa y Latog – Eva

Las entradas y salidas de los predios convienen los adjudicados en arreglar entre ellos haciendo los gastos a expensas comunes. Los trabajadores (vienen 34 nombres) han recibido sus lotes en dos partes, los mismos que sumados se aproximan a 46.000 metros cuadrados y que los tienen recibidos a su entera satisfacción. En el lote bajo han construido sus casas de habitación.

Los huasipungueros y demás trabajadores declaran que entregan a su patrono las parcelas que antes cultivaban como huasipungueros sin reclamo de ninguna clase. Por los terrenos adjudicados atraviesa un camino carrozable el cual se obligan los trabajadores a mantenerlo en perfectas condiciones para el servicio de la hacienda y de los condominios.

En virtud de la presente transacción termina toda prestación de la hacienda a los huasipungueros y más trabajadores. Cualquier prestación posterior se establecerá por contrato”

4.28 De este convenio se extrae:

1) Se dan implícitamente por terminadas las relaciones contractuales de trabajo existentes, ya que se plantea la entrega de tierras como equivalente al pago de las indemnizaciones que pudieran corresponder. Las indemnizaciones a que se refiere son: 1) Fondo de Reserva, establecido por el Artículo 124 del Código de Trabajo, y que es igual a un mes de salario por año de trabajo 2) Vacaciones y horas extraordinarias correspondientes al último año trabajado solamente, ya que el Art. 476 hace prescribir las acciones provenientes de actos y contratos de trabajo en el término de un año.

De todos modos Costales y Costales muestran que las cifras acumuladas en tales conceptos eran muy bajas y no llegaban ni al valor de la parcela de huasipungo. De ahí que, como veremos los hacendados podrán optar por “donar” la diferencia o por tratar de cobrárselas a los ex-precaristas.

2) De lo anterior se deriva que los terratenientes no debían desembolsar ninguna suma de dinero, y a su vez se liberaban del pago de las sumas adeudadas que en el caso de poseer una cantidad significativa de huasipungueros podían ser considerables.

3) Las parcelas eran distintas a las que antiguamente poseían los huasipungueros. Este fenómeno parece haber sido dominante. En la mayoría del material que fue posible analizar al respecto se verifica el traslado de los huasipungueros a tierras más pequeñas, o de calidad inferior, o ambas cosas a la vez.

Este proceso continuará también con las entregas realizadas después de la Reforma Agraria y con la supervisión del IERAC.

4) Quedan eliminados todos los demás derechos de acceso a los recursos de la hacienda a que tenían derecho los huasipungueros (agua, leña pastos, etc), debiendo incluso los adjudicatarios construir caminos para tener acceso a sus terrenos. El agua que reciben es sólo para consumo doméstico. Veremos a continuación que este mecanismo permitía sin embargo dos sub-estrategias diferentes en relación al proceso de entrega de huasipungos.

4.29 Si bien globalmente estas entregas "anticipadas" revelaban una estrategia de eliminación del precarismo que buscaba hacerlo sin conflicto social inmediato, sin embargo es muy diferente el proyecto de los Plaza, que incluye la cesión de tierra de páramo, tierra para centro cívico, creación de cooperativas de trabajo y ahorro, donación de viviendas, etc. o del tipo de cesión realizado por los Bonifaz en sus haciendas, que también incluye alguno de estos elementos, con las entregas de la mayor parte de los terratenientes que no sólo los trasladaron a peores huasipungos, sino que además normalmente no les dieron ningún otro tipo de recursos. Del siguiente material podemos deducir algunos detalles.

"Se han entregado terrenos a algunos huasipungueros.

El Ministerio de Previsión Social expidió 5 acuerdos mediante los cuales se aprobaron las actas de convenio celebradas entre algunos propietarios de predios rústicos, adjudicándoles en propiedad los huasipungos respectivos.

Fueron beneficiados 89 familias con una extensión equivalente a 140 has. y por valor de S/. 716.000.

Los propietarios que entregaron fueron los siguientes:

- Fundación Mariana de Jesús: "La Granja", Parroquia Benalcázar.
- María Augusta Urrutia vda. de Escudero. Hacienda "Umbría" (Machachi)
- Fundación Cornelia Pólit de Espinosa (Hacienda La Armenia, en Conocoto)

("El Comercio, 2 de febrero de 1962")

"Varias haciendas entregan terrenos a huasipungueros

El Ministerio de Previsión Social y Trabajo ha tramitado varias adjudicaciones de terrenos a huasipungueros.

En la Hda. "Conejo" de propiedad de los Sres. Cristóbal Dávalos, Yolanda Dávalos de Catebry, Luisa Proaño de Dávalos, Freddy Dávalos y Jaime Dávalos se entregó a 6 huasipungueros, con una extensión de 16.200 m², por un valor de S/. 40.500,00

En la Hda. "La Victoria" de propiedad del Sr. Rafael Gómez de la Torre, se adjudicó una extensión de 53.686 m² por un valor de S/. 26.843 a 3 huasipungueros ("El Comercio" 13 de septiembre de 1964)

Nótese el tamaño promedio de los huasipungos entregados. en el primer caso es 1,5 has. En el segundo, pese a la sutileza de los funcionarios del Ministerio, al anunciar las entregas en metros cuadrados en vez de hectáreas, se deduce que las extensiones entregadas a cada huasipunguero en las haciendas allí citadas son de: 0,27 ha. y 1,79 ha.

La entrega de este tamaño de tierra combinada con la privación de los otros recursos enumerados llevaba a los exprecaristas a situaciones mucho peores que las que tenían antes de este proceso. Los Costales señalan así que "Hoy, el huasipunguero, en muchísimas haciendas, está sometido a peores condiciones que las anteriores. Así, la entrega de los huasipungos, en este sentido, resultó negativa" (1971, p. 129).

Importancia cuantitativa y localización de las entregas.

4.30 Desde 1959 hasta Julio de 1964, fecha de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, las entregas registradas en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. IV – 5

Cuadro demostrativo de las entregas de huasipungos por años. 1959–1964

Años	No. Beneficiarios	No. Has. entregadas	o/o	Valor total en S/.
1959	88	404,80	4,4	
1962	899	3.661,20	39,4	12.542.341,53
1963 (enero.1 a Julio 11)	447	917,21	9,8	4.747.206.83
1963 (Julio 12 a Dic. 31)	863	2.391,46	25,7	7.067.960.75
1964 (Enero 1 a Julio 15)	722	1.928,76	20,7	9.139.341,15
TOTALES	3.019	9.303.33	100,0	33.496.850.26

FUENTE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (Costales, 1971, p. 116).

Los años 1960, y 1961 seguramente aparecen registrados en 1962, ya que hemos constatado material de entrega en esos años.

El promedio de tierras entregadas aparece como de casi exactamente 3 has. por beneficiario. Como en los estudios de caso y en el material sobre entregas recogido, se observa que el tamaño era menor de tal promedio, es posible que el aumento que recoge el cuadro se deba a la inclusión en el mismo de las tierras de páramo entregadas en algunos casos (Plaza–Bonifaz)

4.31 Estas entregas no abarcaron el conjunto de la Sierra La distribución geográfica puede verse en este cuadro:

Cuadro No. I V – 6

Entrega de los huasipungos por provincias

Provincias	No. beneficiarios	o/o	No. de has.	o/o	Valortotal en S/.
Pichincha	1.760	58,3	4.954,86	53,2	15.698.447
Carchi	498	16,5	2.672,21	28,7	9.880.302
Imbabura	452	15.1	1.072,47	11.5	5.386.485
Cotopaxi	158	5.2	473,63	5.2	1.946.851
Chimborazo	134	4,4	116,16	1.2	531.100
Bolívar	17	0,5	14,00	0,2	53.665
TOTALES	3.019	100,0	9.303,33	100,0	33.496.850

FUETE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1964. (Costales, 1971, p. 117)

Se aprecia como el fenómeno de entregas se da exclusivamente en las provincias del norte y centro de la Sierra, donde los cambios en dirección a la estructuración de haciendas con fuerte peso pecuario tenían su centro. Significativamente no aparecen las provincias de Azuay y Cañar, donde como veremos más adelante los hacendados se opusieron tenazmente a este proceso. En Loja, no existían huasipungueros sino arrimados, cuya situación era relativamente distinta (*).

En Tungurahua y Bolívar el número de huasipungueros era muy bajo, lo que explica la escasez de casos que aparecen de la segunda y la ausencia de entregas en la segunda provincia.

4.32 El peso de estas adjudicaciones en relación a la situación existente, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

(*) De la entrevista con Carlos Rodríguez .

Cuadro No. 7

Relación entre la población huasipunguera y la superficie ocupada en has. en 1959 con la entrega de huasipungos desde 1959 a 1964.

Provincias	Huasipungueros		superficie		Entregas huasip.		Superficie	
	No.	o/o	Has.	o/o	No.	o/o	Has.	o/o
Pichincha	6.440	32,7	18.400	30,4	1.760	58,3	4.955	53,2
Chimborazo	3.975	20,2	11.100	18,2	134	4,4	116	1,2
Cotopaxi	2.380	12,1	11.000	18,1	158	5,2	474	5,2
Imbabura	1.890	9,6	4.400	7,3	452	15,1	1.072	11,5
Loja (arrim)	1.350	6,8	3.700	6,2	—	—	—	—
Carchi	1.110	5,6	2.900	4,9	460	16,5	2.672	28,7
Azuay	1.050	5,4	3.900	6,5				
Cañar	690	3,5	1.900	3,2				
Tungurahua	550	2,8	1.200	2,2				
Bolívar	230	1,2	1.700	3,0	17	0,5	14	0,2
TOTALES	19.665	100,0	60.800	100,0	3.119	100,0		

FUENTE: Costales, 1971, p. 123

Del cuadro anterior se desprende que el 15,8 o/o de los huasipungueros existentes recibió una superficie equivalente al 15,3 o/o de la que revestía en calidad de huasipungo hacia 1959. Ya vimos que tal equivalencia no significa que hubieran recibido en general ni la misma calidad de tierras, ni la misma superficie. Los reasentamientos fueron realizados por los terratenientes empujando "hacia arriba" a los precaristas.

También es importante observar que la presencia del huasipungo era decisiva en las tres provincias del centro de la Sierra: Pichincha, Chimborazo, y Cotopaxi, que sumaban el 65 o/o de los huasipungueros con el 66,7 o/o de las tierras del total de la sierra. Es muy significativo precisar que provincias fueron las que entregaron mayor número anticipado de parcelas en términos porcentuales a los precaristas existentes, y cotejarlo con el proceso de reestructuración o desaparición de haciendas. Del cuadro anterior podemos desprender entonces el siguiente:

Cuadro No. 8

Relación entre población huasipunguera y superficie ocupada en has. en 1959 con la entrega de huasipungos desde 1959 a 1964 por provincias, en términos porcentuales.

Provincias	o/o del No. de huasipungos entregadas	o/o de la superficie en has. entregadas
Azuay		
Bolívar	0,8	7,4
Cañar		
Carchi	92,1	41,4
Cotopaxi	4,3	6,6
Chimborazo	1,4	3,4
Pichincha	26,9	27,3
Tungurahua		
Imbabura	24,3	23,9
Loja		

FUENTE: Costales, p. 123. Reelaboración nuestra.

Como vemos son las tres provincias del norte, Carchi, Pichincha, e Imbabura las que realizan un proceso más significativo de entrega de parcelas. Ello no es casual, ya que son provincias donde por razones ecológicas, de transporte y cercanía al mercado, se había desarrollado un proceso de pasaje a la ganadería de leche en buena parte de las haciendas. No casualmente en estas provincias es donde ha sido menor el conflicto por tierras privadas, donde las haciendas se han reestructurado y entrado, en distintos grados, en un proceso de modernización donde menor ha sido el conflicto campesino.

Compárese ello con la provincia de Chimborazo, donde pese a tener un fuerte peso los huasipungos (20,2 o/o del total de la Sierra) sólo el 1.4 o/o fueron entregados en este período. Allí tuvo lugar un proceso de agudas luchas campesinas y se parcelaron gran parte de las haciendas. Es que se encontraban en esa provincia haciendas de terratenientes rentistas o de un esquema productivo y de conducta empresarial para el cual el precarismo seguía siendo necesario y le era muy difícil una reestructuración que pasara por la abolición del trabajo precario.

Esta diferenciación es también apuntado por Costales (p.119) quien señala:

"Al norte, Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi apresuráronse a liquidar esta forma de precarismo, precisamente, porque en la mayoría de ellas, la agricultura se orientaba hacia la ganadería. Allí el elemento fuerza de trabajo podría sustituirse por la máquina o el trabajo a destajo".

4.33 Esta relación entre entrega anticipada, conflicto campesino y pasaje a ganadería de leche, puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V - 9

Haciendas de la provincia de Cotopaxi. Año y formas de entrega de huasipungos, conflictos pasados y presentes. Producción anterior y actual.

Haciendas	Entrega de tierras	Conflict pasado	Conflic, actual.	Producción anterior	Producción actual
HCot 1	1 ha. por huasip. R.A.	no	no	mixta	Ganadera lechera
HCot 2	2 has. por huasip. 1962	no	no	mixta	Ganadera lechera moderna
HCot 3	Entrega por R. A. s/i del No. has.	s/i	no	si	Agrícola
HCot 4	50 o/o huasip. se retiraron 50 o/o 1 cuadra por huasip. antes R.A.	s/i	no	mixta	Transición ganadera lechera extensiva
Hcot 5	1,50 has. por huasip. s/i de la fecha	no	no	mixta	lechera extensiva poca agricultura
HCot 6	4 has. por huasip. R.A.	no	no	mixta	Leche y carne moderna
HCot 7	Antes R.A. hechó a los precaristas	no	no	s/i	Lechera extensiva
Hcot 8	Entregó con RA. perdió 300 has. expropiadas Propietario ausentista	si	no	mixta	Transición ganadera extensiva
HCot 9	Eliminó partidarios antes RA. entregó 3 huasip. en hda. extensa	no	no	mixta	Transic. a lechera

Hcot 10	2 has por huasip. en 1962	no	no	mixta	lechera moderna
Hcot 14	1 ha, por huasip. s/i	no	no	mixta	Mixta
Hcot 15	3000 m2 por huasip. en 1962	no	no	Agrícola	Agrícola (arrendado) 196
HCot 16	3 has. por huasip. antes R.A.	no	Disputa páramo con comunidad	Mixta	Transic. a lechera
Hcot 17	Vendida a ex-precaristas	no	Por pago deuda de la Venta	Agrícola	Agrícola
HCot 18	Entrega antes R.A.	no	no	s/i	Lechera/papera
HCot 19	Entrega 19.67 sin participación del IERAC	no	no	Mixta	lechera

FUENTE: Encuestas y entrevistas a haciendas de la Sierra realizadas por MAG año 1967. Elaboración nuestra.

Del cuadro puede decirse en general:

1.— Que en todos los casos donde hay información se ve que el número de hectáreas entregadas por unidad es casi siempre inferior a 3. Ello confirma que el promedio de 3 has. que generalmente se maneja en las cifras de entrega de tierras, se obtiene debido a la incorporación de tierras de páramo que compensan la menor cantidad de tierras cultivables entregadas. Además, nótese que el único caso donde se superan las 3 has. es con intervención estatal a través de la Reforma Agraria. Ello parece reforzar la hipótesis de que las entregas realizadas bajo control directo de los terratenientes, por mero acto ante el Registro de la Propiedad directo y el aval del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, fueron más desventajosas para los precaristas que las realizadas con intervención del IERAC.

2.— Como el cuadro es elaborado en base a entrevistas realizadas en 1976, es lógico que sólo aparecen las haciendas que no se desintegraron (salvo la HCot 17 vendida a precaristas), por lo que no puede reflejar procesos en esa dirección que pueden haber contado con la presencia de movilizaciones campesinas. Pero sí en cambio puede afirmarse una correlación positiva entre la no existencia del movimiento campesino, la eliminación de precaristas por iniciativa terrateniente y el pasaje de haciendas mixtas a haciendas ganaderas lecheras como producción dominante. Es muy ilustrativo el caso HCot 8, donde el propietario era un ausentista que manejaba la explotación con un administrador, en forma muy atrasada, con fuerte peso de la agricultura. Esta hacienda perdió ya una parte importante de las tierras por invasión y actualmente se encuentra en venta por no poder afrontar el propietario (que la posee hace más de 40 años) los costos de su proceso de transformación.

3.— Otro fenómeno que aparece en algunas de estas haciendas (HCot 4, 7, y 9) es la eliminación de precaristas sin entrega de tierras. Ello fue un fenómeno bastante difundido en toda la Sierra y se realizó preventivamente a medida que avanzaba el debate y la presión social en torno a los cambios agrarios en discusión.

4.— La mayoría de las haciendas no tienen actualmente conflictos por tierras con los campesinos, salvo una que disputa el páramo con una comunidad. Ello mostraría que la entrega de tierras habría servido, junto con una estructura empresarial firme basada en el pasaje a ganadería lechera, para afianzar un proceso de tránsito en las condiciones planteadas por el sector propietario.

V. CONCLUSIONES

A. Diferenciación de las fracciones terratenientes e iniciativa en los cambios agrarios

5.01 La estructura agraria de la Sierra Ecuatoriana presentaba, a mediados de la década de 1950, una conformación extremadamente polarizada en relación al control de la tierra, entre los terratenientes, propietarios de las haciendas, y los campesinos minifundistas. La relación latifundio—minifundio se expresaba a través de la articulación entre la hacienda y la parcela entregada a los precaristas, que permitía la extracción de renta en trabajo. Además de esta relación con la familia huasipungo ampliada, existían otras articulaciones entre la hacienda y otros precaristas (yanaperos, partidarios, etc) en que la extracción de renta en el trabajo en especie se realizaba a través de la cesión de recursos de la hacienda (tierras, pastos, agua, leña, etc.), y entre la hacienda y obreros asalariados.

5.02 Esta visión, aceptada por quienes han realizado análisis de la región interandina, no puede, sin embargo, asimilarse a la de una estructura cristalizada y estática. Es necesario plantearse los cambios que se fueron dando en las relaciones entre terratenientes y la fuerza de trabajo agraria, a partir del desarrollo del mercado nacional. Es importante esta perspectiva de análisis, contrapuesta a las que pretenden ver en la hacienda un sistema que por razones de racionalidad económica propia de esta unidad o por razones superestructurales tiende a reproducirse circularmente, y sólo factores externos —medidas estatales, introducción de agro-industrias, etc., pueden determinar su desarticulación. Ninguna de estas perspectivas ha intentado penetrar en profundidad en la aptitud de fracciones terratenientes para responder a los estímulos del mercado, impulsando el desarrollo de las fuerzas productivas y reorganizando las unidades en base al trabajo asalariado, iniciando la liquidación del precarismo. Liquidación a nivel de sus haciendas, pero también trasladando esta iniciativa a nivel político e ideológico, impulsando a nivel del aparato estatal esta reestructuración agraria “modernizante”

5.03 No existen, en Ecuador, estudios que hayan intentado abordar esta dinámica de cambio, con la notable excepción del importante trabajo del CIDA, debido básicamente a Rafael Barahona. De los escasos trabajos posteriores, los trabajos de Andrés Guerrero significan dentro de esta perspectiva de análisis, un retroceso. Para este autor “el mercado” y su traducción más inmediata en el proceso productivo de la hacienda, la ex-

tensión de cultivos destinados a la venta, no constituían de manera alguna un factor que marque el límite socio económico de existencia de las relaciones precapitalistas. Esto excluye el supuesto, simplista al extremo, de una correlación positiva entre extensión de la producción mercantil hacendataria y la expulsión del campesino sujeto" (1977 p. 19)

Esta visión, se correlaciona con el intento del autor de explicar la permanencia de formas precapitalistas hasta un período muy avanzado, y al mismo tiempo combatir las interpretaciones que veían en el terrateniente a un sujeto "feudal" o "semifeudal", cuya racionalidad específica nada tenía que ver con la racionalidad capitalista dominante en la estructura social en las que estaban inscriptas las haciendas. Si ese esfuerzo teórico es válido para explicar la articulación señalada, sin embargo el no desarrollo del proceso de investigación ha llevado a una conclusión errónea. Si bien es cierto que el crecimiento del mercado no implica una relación directa e inmediata en el cambio de relaciones precarias con salariales en cambio es posible afirmar que se desarrolla un proceso de creciente alteración en las relaciones entre terratenientes y campesinos. Relaciones que pasan por cómo a medida que los estímulos de mercado lo empujan, el terrateniente tiende a recuperar recursos de la hacienda en manos campesinas. Se inicia un proceso de competencia por la tierra, los pastos y el agua, que no existían en etapas anteriores en que el tamaño de las explotaciones y el desarrollo de producciones basadas esencialmente en trabajo intensivo, no agudizaban esta disputa. Esta situación se altera crecientemente, pero en forma diferenciada. Es imposible comprender la dinámica de penetración del capital en el agro, tomando al sector como un bloque. El capital penetra a través de determinadas ramas de la producción, precisamente en relación a la situación de mercado existente. En Ecuador, la diferenciación en los terratenientes serranos está indisolublemente ligada al desarrollo de la producción lechera. Frente a una demanda sostenida, con ventajas ecológicas a nivel nacional, un sector de haciendas inicia un creciente proceso de pasaje a la explotación pecuaria lechera como dominante, proceso claramente reconocible ya en la década de 1950

5.04 En esta situación era económicamente desventajoso para los hacendados que habían desarrollado esta estrategia productiva mantener intactas las relaciones sociales existentes. Podemos afirmar, entonces, que hay una relación entre mercado (demanda + precios) y cambios hacendales hacia relaciones salariales. Lo que ocurre es que esta relación necesita "madurar" es decir, deben generarse las condiciones a nivel del desarrollo de las fuerzas productivas para que esta situación se presente. Esta situación, que supone el crecimiento de la población, de su nivel de ingresos para sostener una demanda diferenciada de productos agrícolas, el desarrollo capitalista del resto de la economía, impulsará el aumento del costo de oportunidad de la tierra.

5.05 Ello pondrá al rojo vivo la contradicción existente en el mantenimiento de dos economías cada vez más competitivas, cada vez menos complementarias al interior de las haciendas: la economía de la empresa terrateniente y la economía campesina de los precaristas. Caben, entonces, dos soluciones. O los campesinos consiguen el control creciente de recursos de la hacienda, empujados por el crecimiento demográfico que hace insostenible el mantenimiento de sus reducidas parcelas, o los terratenientes logran salvar sus unidades cortando las relaciones existentes con los precaristas.

Es decir, las décadas de 1950 y 1960 señalan el momento, en Ecuador, en que las relaciones precapitalistas que fueron funcionales a un modelo de desarrollo articulado al

sistema capitalista, han dejado de serlo para un sector de las haciendas, para una fracción de los terratenientes.

Martínez Allier, ha detectado un fenómeno similar para haciendas ganaderas de la Sierra peruana. Señala así que "existe un modelo económico adecuado para analizar las haciendas andinas, que seguramente mostraría que el sistema utilizado resultaba menos rentable para los hacendados que un sistema de trabajo asalariado (o de aparcería o de arrendamiento). El ataque antifeudal en cierto modo favorecería a los terratenientes más que a los campesinos" (. 84) El error de este autor es haber extendido el fenómeno para el conjunto de las haciendas. Ello impide comprender que, precisamente, las características del desarrollo desigual del capitalismo, se plasmaban concretamente, en la diferenciación en el interior de los terratenientes.

5.06 Para el período estudiado se puede señalar la existencia de por lo menos 4 sectores que podrían diferenciarse. Esta diferenciación ha sido aprehendida entre otras fuentes de la lectura de los borradores de los encuestadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en 1976 recorrieron la sierra ecuatoriana entrevistando a hacendados, administradores de haciendas, comuneros, cooperativistas, campesinos, tenientes políticos etc. y de la lectura de las expresiones de estas fracciones en las Cámaras legislativas, y en las publicaciones de sus organismos corporativos, particularmente, en el periódico más importante de la Sierra. Este tipo de percepción excluye de hecho una precisa apreciación cuantitativa de estos sectores. En otros trabajos hemos mostrado material (*) que permite indicar que entre 1959 y 1964 tenían actuación relevante las siguientes fracciones:

1: La fracción que había realizado un proceso importante de inversiones plasmadas en tecnología y mecanización avanzada, apoyadas en la producción lechera como la determinante fundamental de su ingreso. Algunas haciendas como las de los Plaza, poseían sus propias plantas procesadoras de productos lácteos. Hacia comienzos de la década de 1960 cortaron las relaciones precarias, con un sofisticado modelo transicional, que trataba de reemplazar el acceso de los precaristas a diversos recursos de la hacienda por la entrega de páramos (incluso cediendo algunos ovinos de raza), la formación de cooperativas de ahorro entre los precaristas y de bordados entre sus mujeres. etc. Desde su actuación pública, los representantes de este sector particularmente Galo Plaza, impulsaron decididamente una Reforma Agraria que: a) liquidará las relaciones precarias; b) impulsará la colonización como forma de trasladar población excedente de la Sierra para evitar que siguiera siendo, potencialmente, un peligro para la estabilidad de las haciendas. Como lo señalaba Plaza, reforma agraria y colonización eran dos elementos indisolublemente ligados en este proyecto.

2. La segunda fracción, cuyos planteos los visualizamos encarnados por Emilio Bonifaz, se componía de haciendas que también habían desarrollado un creciente pasaje a la producción lechera. Sin embargo, su nivel de inversiones era relativamente bajo: mejoramiento genético, cierto grado de mecanización, un manejo más adecuado de pasturas,

(*) No presentado en este trabajo. Véase Barsky Osvaldo, "Iniciativa . . ."

eran la base de su estrategia productiva. Esta fracción, sin embargo, representaba "el modelo" adecuado que mostraba el camino a un sector cuantitativamente decisivo de los terratenientes. Efectivamente, este sector abrió el camino, hacia 1959, de las entregas de huasipungos. Quizás pudieron hacerlo antes que los más modernos (los Plaza lo hacen hacia 1962) porque el número mucho más reducido de los precaristas existentes en sus tierras, les permitía realizarlo con mecanismos más simples, sin que ello pusiera en peligro la supervivencia de las explotaciones. Estas entregas, indicaban al creciente número de hacendados que venían adoptando una estrategia productiva similar que era posible: reestructurar las haciendas sin necesidad de desarrollar un proceso sostenido de inversión de capital como las de la fracción anterior, cuya cuantía excedía a la de la mayoría de estos terratenientes; y liquidar las relaciones precarias sin que ello afectara las utilidades ni la existencia de la hacienda por resistencia campesina.

Los planteos de Bonifaz, coinciden con los de Plaza, respecto a eliminar el peligro potencial de una población campesina que rompiera los diques sociales que durante tantos años la mantuvieron "arriba", empujando el proceso de colonización. Sin embargo quizá convencido de las dificultades de este proceso, sus propuestas de forestar y sobre todo de repartir fertilizantes gratis a los indígenas, tendían a tratar de elevar el nivel de vida de los campesinos, para evitar peligrosas presiones sobre la tierra de las haciendas. Su planteo de eliminación de los huasipungueros iba sólo hasta la entrega de tierras y, al igual que todas las propuestas en esta dirección emanadas de los terratenientes, cortaba definitivamente el uso de tierras, aguas, pastos y leña, que implicaran la presencia de precaristas en terrenos de la hacienda. Como nota distintiva, la propuesta de limitar el tamaño de las unidades, muestra una estrategia de readecuación de tamaño a las nuevas pautas productivas y a la eliminación de los precaristas.

3.- Una tercera fracción, mayoritaria a nivel de la Cámara de Agricultura de la I Zona hasta 1964, se expresa en los planteos de su Presidente Marco Tulio González. Dentro de este sector coexistían diversas situaciones. Había desde hacendados que habían iniciado un camino "a los Bonifaz" y a quienes les faltaba todavía racionalizar la necesidad de los cambios planteados, hasta unidades que tenían dificultades ecológicas decisivas para realizar un cambio rápido y global de estrategia productiva. Para éstos, la limitación en el tamaño de las haciendas era un punto que hacía peligrar el nivel de excedentes que venían obteniendo. Si el conjunto de esta fracción estaba dispuesto a aceptar la liquidación de las relaciones precarias, éste era, quizá, el único punto en que se mostraban dispuestos en este período, a acompañar a las otras dos.

4. Por último, nos encontramos a un conjunto de terratenientes, cuya estrategia productiva, asentada en el desarrollo de la agricultura como dominante, basada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo precarista, se oponía a cualquier tipo de cambios en el agro que tendiera a afectar las relaciones precapitalistas o a limitar el tamaño de las explotaciones. Junto a ellos se alineaban propietarios ausentistas rentistas. Expresados por los organismos corporativos del Sur de la Sierra, su posición era minoritaria dentro de los organismos del Centro y Norte. Firmemente anclados a una situación históricamente en descomposición, su resistencia estaba inevitablemente condenada al fracaso

5.07 Como vemos, un proceso creciente de diferenciación se había desarrollado entre los terratenientes serranos. De ahí que las interpretaciones que pretenden comprender el comportamiento de estos sectores en la década de 1960, y que siguen hablando de los terratenientes o los latifundistas como un bloque, nunca pueden alcanzar a explicar el comportamiento concreto que estos grupos adoptaron frente a las reestructuraciones emprendidas en este período.

Al mismo tiempo, las interpretaciones que mostraban la funcionalidad de relaciones precapitalistas con un sistema capitalista dominante, no pusieron atención en estos procesos que mostraban la lógica interna de un proceso que llevaría a un pasaje de un sector mayoritario de haciendas a empresas con relaciones salariales.

¿ Ello implica negar el papel de las leyes de Reforma Agraria y la abolición del precarismo en este proceso?. No. Lo que se trata es de entender la relación existente entre el papel jugado por el aparato estatal y la iniciativa de fracciones terratenientes. Es decir, entender que lo dominante del proceso de cambios está signado no meramente por proyectos, sino por su propia anticipación temporal, su ejecución en haciendas que sirven de "modelos", e "ilustración", acerca de la posibilidad ventajosa de los cambios para los terratenientes. Si Plaza hace demostraciones en la hacienda Zuleta para explicar personalmente al resto de los hacendados las ventajas de la incorporación de tecnología, si con Bonifaz y otro centenar de hacendados serán condecorados por la Junta Militar de 1963 con la medalla al mérito de la Reforma Agraria, es porque están mostrando al conjunto de las clases propietarias, y su propia clase, en primer lugar-, cual es el camino apto para el pasaje que las condiciones económicas, sociales y políticas imponen.

El aparato estatal contribuiría a extender este proceso al conjunto de la Sierra y desencadenaría otras situaciones, que llevaría a los más atrasados a ser duramente golpeados por la acción de agentes estatales y por movilizaciones campesinas desatadas a partir de la aplicación de la Reforma Agraria. Golpear a estos sectores era un aspecto al que confluían orientaciones provenientes de la Alianza Para el Progreso, de otras fracciones propietarias y de las fracciones terratenientes de avanzada. La forma de golpearlos motivó diferentes proyectos. Pero ello marcaba junto a la discusión sobre tamaños de las haciendas, los verdaderos puntos en debate. Es decir, era una discusión en el interior de las fracciones terratenientes. La presencia de técnicos y representantes gubernamentales, no alteraba la esencia del debate. Significativamente ausente un proyecto campesino, ello mostraba que si bien las luchas campesinas desarrolladas en el período habían sido la luz roja que alertaba acerca de la necesidad de los cambios, su desarrollo y orientación hacían posible excluirlos en las reestructuraciones globales que, como las emprendidas desde 1964, tendían a generalizar el corte de las relaciones pre-capitalistas de producción para facilitar el pasaje de haciendas a empresas.

B. Los terratenientes capitalistas

5.08 Señalábamos en la introducción que no era nuestra intención establecer una continuidad lineal entre los procesos aquí analizados y la situación actual en la Sierra. El

fuerte impulso provocado por los créditos y subsidios concedidos al agro a partir del inicio en 1972 de la era petrolera, reforzarán la viabilidad de la transformación productiva de las haciendas. Simplemente, queremos señalar aquí que el proceso muestra la consolidación de un tipo de personaje social, el terrateniente – capitalista (*).

5.09 Superadas las formas atrasadas de renta, ligadas a las relaciones sociales suprimidas, nos encontramos en una situación que también es distinta al clásico esquema que corporiza en terratenientes y capitalistas agrarios a dos personajes diferentes. La penetración de capital al campo ecuatoriano, aunque globalmente tardía, hace que, al no desaparecer el control terrateniente sobre las tierras más fértiles del callejón interandino, implique el mantenimiento de la renta del suelo como mecanismo de apropiación de excedentes.

Esta presencia significa la adopción de estrategias productivas relativamente extensivas, es decir, constituye una traba al desarrollo de las fuerzas productivas, en un sentido más plenamente capitalista.

5.10 Sobre la base de esta apropiación del suelo, los hacendados pueden mantener la estrategia productiva señalada. Por un lado, el tipo de producción, que requiere cierta cantidad y calidad de tierra, los hace monopólicos frente a la producción campesina; al mismo tiempo, el nivel de productividad alcanzado en las cuencas lecheras, entre 10 y 15 litros por vaca diarios, que se debe tanto a las pronunciadas ventajas ecológicas como a la conformación de una ganadería notablemente mejorada con la introducción sistemática de ganado de raza, los convierte en los principales oferentes de un producto de sostenida demanda y altos precios.

5.11 Sin embargo la extensión de las haciendas hace aconsejable, desde el punto de vista de las utilidades, una producción que no implique elevadas inversiones de capital. Es decir, que no utilice una tecnología similar a la empleada en países capitalistas desarrollados.

Esta racionalidad microeconómica de los productores, apoyada en un cálculo concreto de costos, implica que las inversiones tienen su "techo" en función precisamente, de la alternativa de una estrategia productiva más extensiva, apoyada en el control de una cantidad importante de tierra.

Es importante remarcar que Bonifaz tiene numerosos artículos en los boletines de la Cámara de Agricultura donde insiste en la necesidad de precios diferenciados para los productores, en virtud del más alto costo de la producción de leche en las unidades que han realizado inversiones más considerables en el proceso productivo.

(*) Véase Murmuis 1975 y 1976, Flichman 1970, Juan Carlos Martínez, Torres Rivas.

5.12 Es decir, llegamos aquí a un punto importante en el problema agrario. El momento en que el desarrollo de formas capitalistas de producción, no implica necesariamente un elevado desarrollo de las fuerzas productivas. Si una política de subsidios, altos precios, ventajas de importación, ha permitido una considerable elevación de la producción lechera, ello no implica que el conjunto del sector agropecuario de la Sierra haya experimentado un crecimiento significativo. La disminución de la producción de trigo, cebada, por las haciendas es un hecho evidente. Han trasladado recursos a la producción más rentable. Recursos que, de todos modos, no parecen implicar para la mayoría un crecimiento acelerado de la producción. La sustitución de trabajo por capital (hombre por máquinas) no debe confundirse con el aumento de la productividad del sector.

La estrategia terrateniente-capitalista, vinculada al desarrollo de una rama productiva, que comprende el crecimiento de la industria lechera en forma acelerada en las dos últimas décadas (*) puede visualizarse en el análisis efectuado en Cayambe (Cfr. Barsky "Iniciativa . . .") La tierra sigue siendo el elemento fundamental dentro del conjunto de inversiones realizadas, el ganado vacuno le sigue en orden de importancia. Un bajo porcentaje de valor correspondiente a maquinarias y construcciones, un alto porcentaje de pastos naturales sintetizan un cuadro donde se puede ver plasmada la orientación productiva impresa a estas explotaciones por sus propietarios. Estrategia apta para maximizar sus ingresos en las actuales condiciones, pero seguramente convertida en una traba social a los reiterados planteos de elevación de la productividad agraria.

C. Los terratenientes en el nuevo bloque de clases dominantes

5.13 La reconstitución de un bloque de clases dominantes en el Ecuador, es el trasfondo en el que han operado los procesos planteados en este trabajo. Cualquier análisis que pretendiera arrojar una mejor comprensión de la situación debe, naturalmente, tomar en cuenta la situación del resto de las clases sociales. Ello escapaba totalmente a las posibilidades y objetivos de esta investigación. Aquí queremos simplemente señalar que dentro de las estrategias terratenientes de "pasaje" podemos distinguir dos tipos de situaciones:

5.14 1) La representada por Plaza, que implica la realización de cambios sociales que si bien le quitan poder a nivel local, al cortar las relaciones precarias, continúan una línea de desarrollo de una fracción solidamente integrada a la cúpula de las fracciones propietarias, es decir, a los beneficiarios fundamentales del proceso de acumulación del conjunto de la economía nacional. No casualmente las clases dominantes siguen apelando a la figura más representativa de esta fracción como "arbitro" o encargado de la instrumentación de procesos políticos que tienden a garantizar la continuidad de la hegemonía de esta cúpula. Su temprana "modernidad" ha ido asociada a un papel social y político correlativo con su nivel de acumulación en el sector.

(*) Es importante señalar que aparte de las agroindustrias constituídas por los Plaza ("La Avelina", Zuleta") los ganaderos impulsan la creación de plantas como la Pasteurizadora Quito (50 o/o capital aportado por el Municipio de Quito y 50 o/o por los ganaderos) en 1959, ILESA, en 1960, etc.

5.15 2) La fracción mayoritaria de hacendados se ha integrado al proceso, con las características reseñadas en el punto anterior, pero su pérdida de poder local no ha ido acompañada del desempeño de un papel central a nivel de las clases dominantes, sino de una subordinación que, sin embargo, les permite integrar la clase capitalista configurada.

Esta pérdida de centralidad en el poder a nivel nacional, acompañada de pérdida de poder a nivel local, no debe verse sin embargo como un debilitamiento. Se trata, esencialmente, de una situación donde el sector adquiere mayor "resistencia social", a partir precisamente de su integración como empresarios capitalistas, que habiendo cortado las relaciones precarias, han relegado a segundo plano el peligro planteado por la presencia campesina en sus explotaciones, y al mismo tiempo han ganado legitimidad social frente al resto de la sociedad (*)

5.16 Esta legitimidad ha sido conseguida. La integración mayoritaria al proceso de desarrollo capitalista es hoy un hecho incontestable. Para ello el papel jugado por la fracción modernizante, ha sido decisivo. Ello demuestra como, en determinadas situaciones históricas, sectores de las clases rurales altas son capaces de desplegar iniciativas que sellan los procesos de transformación social.

Bibliografía citada Sobre Ecuador

Arcos Cabrera, Carlos y Marchán Romero, Carlos. "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana" Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1976.

Baraona, Rafael. "Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana" en *Monografías sobre algunos aspectos de la tenencia de la tierra y el desarrollo rural en América Latina* Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). OEA, Washington, 1977.

Barsky, Osvaldo y otros. "Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana". FLACSO, Quito, 1977.

Barsky, Osvaldo, Díaz Bonilla Eugenio "Estudios de mercados y de los sistemas de comercialización en el área del proyecto de Desarrollo Rural Quinindé Malimpia - Nueva Jerusalén" OEA, Quito, 1978

Barsky, Osvaldo. "Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la Sierra, período 1959-64". Seminario sobre estructura agraria. Documento Interno No. 1. FLACSO, Quito, 1977.

Barsky, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en el pasaje de haciendas a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana (1959-1964)". Tesis CLACSO - PUCE, Quito, 1978.

Buitron, Aníbal y Salisbury Buitron, Bárbara. "El campesino de la Provincia de Pichincha" Imp. Caja del Seguro, Quito, 1947.

CEPAL. "El desarrollo económico del Ecuador" Naciones Unidas, 1954

Cisneros, César. "Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano". Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1948

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Ecuador". Washington, 1965.

Costales, Piedad y Alfredo. "Historia Social del Ecuador: Reforma Agraria". Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.

Cueva, Agustín. "La crisis de los años 60". en *Ecuador: pasado y presente*, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito, 1975

Cueva, Agustín. "El proceso de dominación política en el Ecuador" Ed. Solitierra Quito, 1973.

Fauroux, Emmanuel. "L' évolution des structures agraires equatoriennes. Taille des exploitations et formes de tenure en 1954 et 1974". Ministerio de Agricultura - ORSTOM, Quito, 1977.

Furche, Carlos. "Políticas del estado y racionalidad económica de organizaciones cooperativas de la Sierra ecuatoriana". Seminario sobre estructura agraria. Documento interno No. 6, FLACSO, 1977.

Galarza, Jaime. "El yugo feudal". Ed. Solitierra., Quito, 1973.

García Antonio. "Sociología de la novela indigenista en el Ecuador". Ed, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1969.

Guerrero, Andrés. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano" Ed. Escuela de Sociología de la Universidad Central, Quito, 1975.

Guerrero, Andrés. "Renta diferencial y vías de disolución en la hacienda precapitalista en el Ecuador". mimeo, Quito, 1977

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. "Azúay y Cañar: desarrollo económico, situación agraria y forestal" Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1956

JUNAPLA, " La década del sesenta", Quito, 1972.

Moncada Sánchez, José. "La evolución de la planificación en el Ecuador" en Revista Nueva Sociedad No. 13, julio - agosto de 1974.

Murmis, Miguel. "Presentación general del caso de la lechería serrana en" Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana". FLACSO, 1977

Robalino Gonzaga, César Raúl. "El desarrollo económico del Ecuador" JUNAPLA, 1969.

Salamea, Lucía. "Los procesos de diferenciación campesina a partir de cambios estructurales en la hacienda serrana: el caso de Guachalá". Seminario sobre estructura agraria. Documento interno No. 10 FLACSO Quito, 1977.

Vivar, José María. "La Reforma Agraria en Loja". IERAC, Quito, 1968.

Bibliografía general citada

Flichman Guillermo. "Modelo sobre asignación de recursos en el sector agropecuario". Desarrollo económico, vol. 10 No. 39-40, 1970-71, Buenos Aires.

Martínez, Juan Carlos, Piñeiro, Martín y Chevallier Coutell, Carlos "Nuevamente en torno al problema de asignación de recursos en el sector agropecuario" en Desarrollo Económico

Martínez, Allier, Juan. "Los huacchilleros del Perú". Ed. Ruedo Ibérico Francia, 1973.

Murmis, Miguel. "Sobre una forma de apropiación y utilización del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento de transformarlo" Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial" Documento No. 4, Mérida, 1975.

Torres Rivas, Edelberto. "Las contradicciones en la transformación de la estructura espacial rural en Centroamérica" Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial Mérida, 1975.

Otras fuentes citadas

Fichas de avalúo catastral de la Dirección Nacional de Avaluos y Catastros (DINAC).

Diario "El Comercio". 1 de enero de 1959 a 31 de diciembre de 1964.

Organización de Estados Americanos "Proyecto Esmeraldas". Zona Andina, diversos estudios.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: monografías de campo realizadas por encuestadores del Ministerio a haciendas, comunidades, cooperativas e instituciones locales, año 1976.

Boletines de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, años 1964 1972.

Entrevistas

Emilio Bonifaz, ex Presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, destacado escritor sobre la problemática agraria de la Sierra.

Ec. Emilio Gangotena, Presidente de la Asociación de Ganaderos de la Sierra.

Dr. Carlos Rodríguez, ex dirigente de la Federación Ecuatoriana de Indios.

Inspectores del Ministerio de Trabajo.